

**EVALUACIÓN DEL IV PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN
PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (EPTS) DEL AYUNTAMIENTO DE
DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN**

2021-2024



Evaluador

MIKEL OTXOTORENA FERNANDEZ

12/2024 Donostia-San Sebastián

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Antecedentes	4
a. Punto de partida	4
b. Evaluación anterior plan	5
3. Objetivos	6
4. Metodología	7
5. Análisis generales del Plan	10
a. Marco del Plan	13
b. Herramientas del Plan	18
6. Cumplimiento de 3 apuestas estratégicas y 14 líneas de acción	26
7. Conclusiones generales	40
8. Aportes y recomendaciones	46
9. Anexos	49
10. Documentación analizada	66

INTRODUCCIÓN

Mediante este documento se presenta la evaluación realizada por Mikel Otxotorena Fernandez del IV Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social, 2021-2024 del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián.

El IV Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián se ha diseñado con el propósito de consolidar el compromiso con un enfoque de desarrollo humano sostenible (DHS). Este plan prioriza áreas clave como la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la participación ciudadana y el consumo consciente y responsable. Además, se mantiene un diálogo constante con las organizaciones del sector en Donostia, con el objetivo de fortalecer la colaboración. Asimismo, el plan refuerza su apuesta por avanzar en la coherencia de políticas públicas y por impulsar un sistema de evaluación y aprendizaje continuo, que permita mejorar la eficacia y el impacto de las iniciativas desarrolladas.

Este informe presenta una evaluación exhaustiva del IV Plan Director, analizando tanto los avances logrados como las áreas de mejora en su implementación. La evaluación se ha realizado con una metodología participativa, que se explicará más adelante, integrando la perspectiva de los distintos actores implicados.

Esta evaluación pretende ser una herramienta útil, facilitando la mejora continua de las políticas municipales de cooperación y educación para la transformación social (EpTS), en sintonía con los valores de solidaridad, justicia y equidad que caracterizan a la sociedad de Donostia/San Sebastián. Pero además, que el aprendizaje obtenido de esta evaluación sirva para poder elaborar el siguiente Plan Director y futuras actuaciones.

ANTECEDENTES

a) Punto de partida

El IV Plan y esta evaluación hay que contextualizarlas como parte de un proceso, donde la política del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián se ha ido definiendo y consolidando mediante los anteriores planes, con sus respectivas evaluaciones. Además, todo ello con la constante participación de las organizaciones del sector.

El documento del IV Plan recoge de manera clara y pertinente cuál es el contexto en el que surge el Plan. Lo dividen en 4 puntos:

- 1- **Contexto de pandemia.** Aunque al finalizar el IV Plan, parece que quedan lejos las épocas más duras y sus consecuencias, el documento recuerda que la elaboración del plan se llevó a cabo en ese contexto. El texto describe el contexto de crisis global desencadenado por la pandemia, resaltando cómo esta exacerbó las desigualdades sociales, económicas y de género. La pandemia dejó a la vista un sistema global en crisis que perpetúa desigualdades profundas. El texto aboga por un cambio de rumbo hacia modelos sostenibles y equitativos, donde se valora la importancia de fortalecer la solidaridad internacional, superando los discursos excluyentes, la defensa de los derechos humanos, y la creación de instituciones públicas que garanticen el bienestar colectivo. Además, se resalta la importancia de construir una ciudadanía crítica y comprometida en Donostia/San Sebastián, capaz de impulsar transformaciones necesarias para un planeta más justo y habitable.
- 2- **La agenda de desarrollo.** El IV Plan destaca tres hitos clave en la agenda de desarrollo internacional: la equidad de género, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En primer lugar, se subraya la importancia de la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing, que marcó compromisos en áreas como la educación, la salud y la erradicación de la violencia de género, aunque su implementación ha sido insuficiente. También se menciona el Convenio de Estambul como el primer tratado europeo vinculante para prevenir la violencia contra las mujeres, que insta a los Estados a adoptar medidas contundentes. En segundo lugar, se aborda la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y enfrentar el cambio climático, aunque se critican sus posibles incoherencias y falta de indicadores verificables. A pesar de los retos, se considera que la Agenda 2030 promueve una visión más integral del desarrollo y fomenta la corresponsabilidad global, invitando tanto a los países del Norte Global como del Sur Global a repensar sus políticas bajo un enfoque de

sostenibilidad social, política y ecológica. Se concluye resaltando la necesidad de implementar planes concretos y coherentes, en línea con los ODS, para promover el desarrollo humano sostenible desde la administración local.

- 3- **Trayectoria de solidaridad del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián.** El Ayuntamiento ha desarrollado una política pública de solidaridad, centrada en la cooperación y la educación para la transformación social (EpTS). Desde los años 80, ha impulsado iniciativas como la acogida de niños saharauis y el hermanamiento con ciudades como Bojador y Goražde. En 1994, formalizó su compromiso con la creación del Negociado de Cooperación, apoyando a ONGD mediante subvenciones y colaboraciones. A lo largo de los años, ha definido su política de cooperación a través de planes estratégicos, priorizando la equidad de género, los derechos humanos y la sostenibilidad. El Ayuntamiento también forma parte de Euskal Fondoa, promueve la participación ciudadana y apoya la sensibilización para un consumo consciente. En 2010, aprobó un Pacto contra la Pobreza, comprometiéndose a destinar el 0,7% de su presupuesto a la cooperación y, en 2017, se sumó a la Estrategia Vasca de educación para la transformación social (H)abian 2030. Su enfoque ha sido de cooperación indirecta, fortaleciendo relaciones con pueblos históricamente apoyados, como el Sahara, y fomentando una ciudadanía crítica y corresponsable.

b) Evaluación del anterior plan.

En el anterior apartado se ha planteado que son 4 puntos los que el Plan recoge como puntos de partida. Pero en esta evaluación se le ha querido dar un espacio relevante al cuarto punto que tiene que ver con la evaluación del III Plan del Ayuntamiento. Hay que reseñar que el propio Plan tuviera en cuenta la evaluación del anterior plan.

El III Plan de cooperación de Donostia/San Sebastián fue evaluado externamente con la participación activa de las organizaciones del sector, lo que permitió identificar puntos clave para mejorar el nuevo Plan. Se destacó un consenso general sobre el marco, objetivos y herramientas del plan anterior, con un interés por dar continuidad al trabajo realizado. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la concreción de objetivos y la vinculación entre los distintos niveles del Plan. También se señalaron desafíos en la implementación, especialmente en la coherencia de políticas interdepartamentales, acciones novedosas y procesos de evaluación. Entre las recomendaciones, se propuso fortalecer la coherencia de políticas, cumplir con el objetivo del 0,7% del presupuesto, mejorar la evaluación, y reforzar tanto las planificaciones anuales como la gestión y seguimiento. Además, se sugirió potenciar el Consejo de Cooperación y su impacto en las políticas municipales, mejorar la comunicación con otras administraciones, y

fortalecer el Servicio de Cooperación con más recursos. Estos aportes fueron fundamentales para formular el nuevo Plan.

Tener este apartado en el propio Plan, ayuda a poder ver si se pudieron cumplir las recomendaciones planteadas y permite tener una visión más amplia, que va más allá de un plan concreto.

OBJETIVOS

Por un lado, está el objetivo, propósito de esta evaluación que es doble: en primer lugar, medir el impacto y la efectividad de las políticas y acciones desarrolladas en el marco del plan; y por otro, extraer aprendizajes que permitan orientar la elaboración de futuros planes de cooperación y educación para la transformación social. En este sentido, el informe no solo recoge datos cuantitativos y cualitativos, sino que también incorpora un análisis crítico de los resultados alcanzados, destacando buenas prácticas y señalando desafíos pendientes.

Por otro lado, el propio IV Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento (2021-2024), en su documento, recoge el siguiente objetivo general: *Este Plan, y la política de cooperación impulsada por el ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, buscan contribuir a la erradicación de las causas estructurales que generan pobreza y desigualdad y a la promoción de procesos de transformación social, que desde el marco del desarrollo humano sostenible, los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad social y medioambiental, y a través tanto de acciones en países empobrecidos como en nuestra realidad más cercana, nos permitan avanzar en un mundo más equitativo, justo y habitable.*

METODOLOGÍA

Para realizar esta evaluación, se han utilizado tanto fuentes primarias como secundarias, combinando herramientas metodológicas de carácter cuantitativo y cualitativo. El periodo abarcado para llevar a cabo la evaluación fue de septiembre a diciembre de 2024.

La evaluación se estructuró en tres fases:

Fase 1: Preparativos. En esta etapa inicial, se presentó una propuesta de evaluación al equipo técnico de cooperación del ayuntamiento, detallando los aspectos clave sobre cómo se desarrollaría el proceso.

Se llevaron a cabo varias reuniones, tanto presenciales como en línea, con el equipo técnico, durante las cuales se acordó el envío de la documentación requerida por parte del evaluador. Asimismo, se informó sobre las entrevistas individuales y grupales que serían necesarias, y se definió el calendario de trabajo de la evaluación.

Fase 2: Recopilación de información. En esta fase, se implementaron diversas herramientas metodológicas, tanto cualitativas como cuantitativas, para recopilar información relevante. Entre las actividades realizadas se incluyen reuniones individuales, sesiones de trabajo grupales, una encuesta en línea dirigida a organizaciones del sector y reuniones virtuales con actores clave.

Fase 3: Análisis y presentación de resultados. Para finalizar, se analizó toda la documentación recopilada siguiendo los criterios establecidos, y se elaboró un informe final que fue presentado al Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián y al Consejo de Cooperación.

Los criterios utilizados en esta evaluación son los siguientes y se deben entender de la siguiente manera:

- **Pertinencia.** Se refiere a la medida en que los objetivos, estrategias, acciones y resultados propuestos por el IV Plan responden adecuadamente a las necesidades, prioridades y contextos específicos en relación con el propósito que se busca alcanzar. Para ello, la pertinencia debe ser coherente, debe estar contextualizado y tener la finalidad clara.
- **Eficacia.** Entendida como la medida en que los objetivos y resultados previstos en el plan han sido alcanzados, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Este criterio analiza si las acciones e intervenciones implementadas lograron los

cambios esperados o solucionaron los problemas identificados en el diseño del plan.

- **Eficiencia.** Definido este criterio como el cumplimiento de los plazos establecidos y los recursos con los que se ha contado para el desarrollo del IV Plan. También se han evaluado las diferentes herramientas, espacios, grupos, recursos previstos para la gestión y seguimiento de dicho Plan.
- **Impacto.** Definida como los cambios significativos, directos e indirectos, positivos o negativos, previstos o imprevistos, que resultan de la implementación del Plan. Este criterio analiza las consecuencias a largo plazo, pero sobre todo el impacto de las acciones durante la ejecución del Plan.
- **Sostenibilidad.** Se analizó sobre los diferentes factores que garantizan la sostenibilidad futura de los logros obtenidos con este cuarto Plan. Este criterio analiza si las condiciones, capacidades y recursos necesarios están disponibles para garantizar la continuidad y el aprovechamiento de los logros alcanzados.
- **Participación.** Hacer referencia a al grado en que se involucran los diferentes actores relacionados con el Plan. Para ello es importante fijarse en cuestiones como; la actitud y el compromiso mostrado, por ejemplo.
- **Apropiación.** Este criterio mide el nivel en que los actores relacionados con el Plan se adueñan, aplican, hacen suyos los conocimientos, valores o tareas que el Plan contempla.

En algunos instrumentos utilizados, esta evaluación mantuvo algunos formatos y cuestiones de manera similar a la anterior evaluación del tercer Plan, como por ejemplo: la encuesta online, donde aún introduciendo algún cambio, se mantuvieron la mayoría de las preguntas como en la evaluación anterior. Mantener la encuesta de manera similar, permitió poder hacer comparativas entre los dos últimos planes que permitan ver la evolución de los planes.

Reuniones llevadas a cabo

Se realizaron diferentes reuniones, individuales, grupales, presenciales, online, etc. con diferentes actores que han estado relacionados con el IV Plan:

- **Organizaciones del sector.** Cabe resaltar la baja participación por parte de las organizaciones del sector en la reunión presencial (no así en la encuesta online).

Se convocó para dos tardes, pero viendo la baja asistencia del primer día, se optó por trabajar en un mismo día con quienes asistieron. Para la segunda tarde, se decidió lanzar una nueva invitación, pero con la condición de que fueran otras organizaciones diferentes a las que habían participado el primer día. Se llevaría a cabo esta segunda sesión de trabajo con un grupo mínimo, pero al no inscribirse nadie, se desconvocó la sesión de trabajo.

- **Responsables políticos:** se tuvo una reunión presencial con una de las concejales que coincidió con el inicio del Plan y con el concejal actual, junto con el jefe de sección.
- **Equipo técnico de cooperación:** se llevó a cabo una sesión de trabajo de toda una mañana con todo el equipo de cooperación. Además, cabe resaltar la disponibilidad de la técnica que en el momento de esta evaluación ya no estaba en el equipo.
- **Coordinadora de ONGDs de Euskadi:** se tuvo una reunión presencial con la representante de la Coordinadora.
- **eLankidetzta:** Se llevó a cabo una reunión online con dos técnicas de la Agencia, ahora llamado eLankidetzta.

Al margen de estas reuniones, hay que subrayar y agradecer todas las reuniones previas con las técnicas de cooperación, de manera presencial y online.

ANÁLISIS GENERAL DEL IV PLAN

Teniendo en cuenta los criterios expuestos en el anterior apartado, a continuación, se presenta un análisis del IV Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastian, 2021-2024. Para ayudar el análisis, se presenta un esquema general del Plan

MARCO DEL PLAN			
OBJETIVO GENERAL			
Contribuir a la erradicación de las causas estructurales que generan pobreza y desigualdad y a la promoción de procesos de transformación social, que desde el marco del desarrollo humano sostenible, los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad social y medioambiental, y a través tanto de acciones en países empobrecidos como en nuestra realidad más cercana, nos permitan avanzar en un mundo más equitativo, justo y habitable.			
PRINCIPIOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL			
Desarrollo Humano Sostenible	Solidaridad, corresponsabilidad y enfoque local/global	Coherencia y calidad	
ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS			
Defensa y promoción de los derechos humanos	Fortalecimiento de la participación y del enfoque local/global	Promoción del empoderamiento de las mujeres y la equidad de género	Impulso del consumo y producción consciente y responsable
AGENTES			
Ayuntamiento	ONGDs	Otras administraciones	Otros agentes

HERRAMIENTAS DEL PLAN			
MODALIDADES DE ACTUACIÓN			
Cooperación para el Desarrollo	Educación para la Transformación Social	Acción Humanitaria	Incidencia y Coherencia en el Ayuntamiento
INSTRUMENTOS			
Convocatoria pública de subvenciones		Cooperación municipal directa	
ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN			
RECURSOS			
3 APUESTAS ESTRATÉGICAS, 14 LÍNEAS DE ACCIÓN			
EJE ESTRATÉGICO 1			
Continuar impulsando un modelo de cooperación y EpTS crítico y transformador, que aporte en la consecución de sociedades más justas, equitativas, comprometidas y solidarias, fortaleciendo el vínculo entre el norte y el sur global.			
LÍNEAS DE ACCIÓN			
1. Contar con una convocatoria de subvenciones que responda de manera coherente al enfoque de este Plan.			
2. Fortalecer el trabajo de EpTS del departamento de cooperación, en coordinación con el sector de cooperación donostiarra, y respondiendo a los principios de este plan.			
3. Sostener el apoyo y el compromiso del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián con los pueblos saharauí, palestino y con la población refugiada y desplazada.			
4. Seguir fortaleciendo la cooperación municipal del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián a través de una participación activa en Euskal Fondoa.			
5. Integrar dinámicas de evaluación y aprendizaje continuo en el desarrollo de la política de cooperación impulsada por el ayuntamiento.			
EJE ESTRATÉGICO 2			
Promover la integración del enfoque de DHS y de los principios que orientan la política de cooperación de manera coherente en la totalidad de las políticas y acciones del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián.			
LÍNEAS DE ACCIÓN			

1. Fortalecer el compromiso presupuestario del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián con las políticas de cooperación.
2. Desarrollar una política de cooperación que responda a los principios de información, transparencia, calidad y mejora continua en la gestión.
3. Impulsar la coherencia de políticas con el enfoque de DHS del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. DIAGNOSTICAR
4. Impulsar la coherencia de políticas con el enfoque de DHS del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. SABER.
5. Impulsar la coherencia de políticas con el enfoque de DHS del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. HACER.

EJE ESTRATÉGICO 3
Fortalecer la coordinación y las alianzas locales y globales entre los diversos actores implicados en el ámbito de la solidaridad y la educación para la transformación social.

LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Fortalecer el Consejo de cooperación como órgano central para la participación de las entidades de cooperación donostiarras en la política municipal.
2. Seguir fortaleciendo el trabajo de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, específicamente en su sede de Donostia/San Sebastián.
3. Mejorar la coordinación y la generación de sinergias con otras administraciones y agentes.
4. Fortalecer el intercambio de conocimientos y las alianzas, entre organizaciones del sector y su vínculo con otros actores como los movimientos sociales, el ámbito educativo y la economía social y solidaria.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
Aprobación del Plan	Planes Operativos Anuales (POA)	Evaluación Final

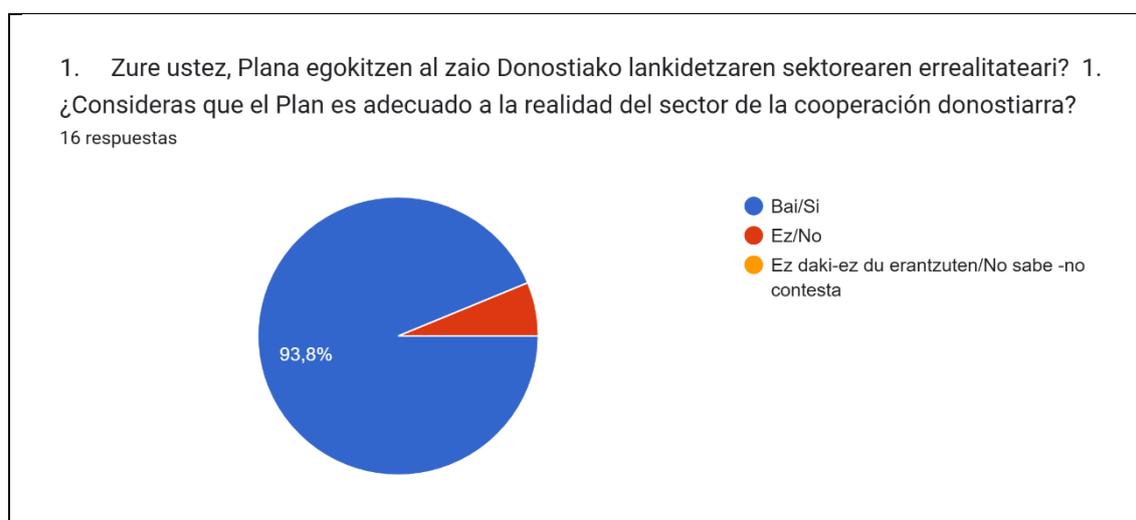
Para este análisis general, se han empleado los criterios previamente mencionados. Tal como se explicó en el apartado de metodología, en esta evaluación se han utilizado diversas herramientas, entre ellas la encuesta en línea, que guarda gran similitud con la empleada en la [evaluación anterior](#). Esto ha permitido obtener una visión más amplia y realizar comparaciones con el Plan anterior.

En esta ocasión, la encuesta en línea contó con la participación de 16 organizaciones, una más que en la evaluación previa, lo que refleja una estabilidad en el nivel de respuesta a través de este medio. Sin embargo, la situación fue distinta en las sesiones presenciales. En la evaluación anterior, participaron 11 organizaciones el primer día y 9 el segundo día. En contraste, esta vez solo 6 organizaciones asistieron el primer día, lo que obligó a cancelar la sesión del segundo día debido a la baja asistencia.

MARCO DEL PLAN

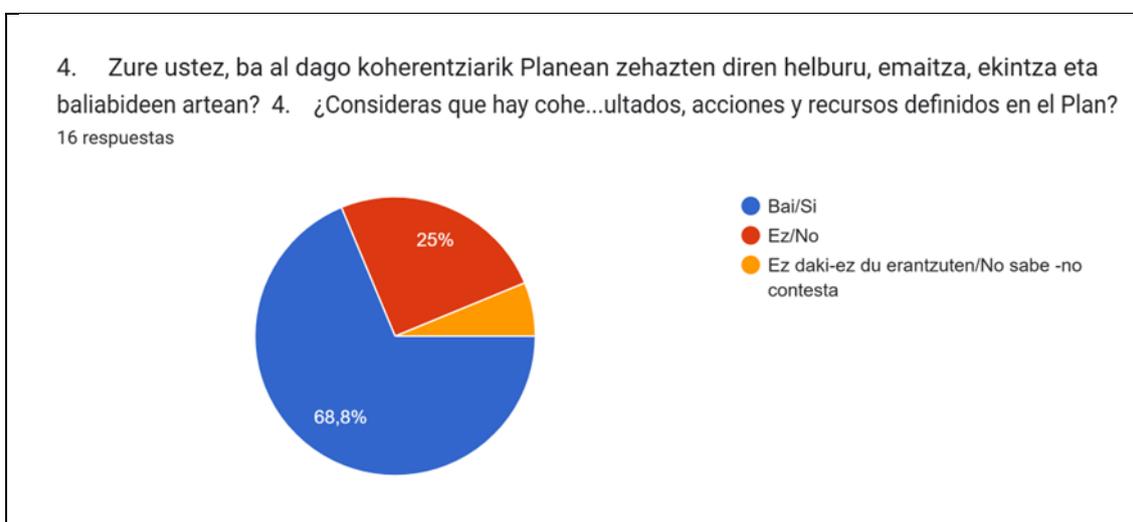
Desde el análisis del **criterio de Pertinencia** y considerando las diversas herramientas empleadas, se puede concluir que el IV Plan es plenamente pertinente. Los actores involucrados, en especial el ayuntamiento (tanto su personal político como técnico) y las organizaciones del sector, incluida la Coordinadora de ONGDs, lo respaldaron tanto en las reuniones presenciales como en la encuesta en línea.

Un ejemplo de ello se encuentra en la pregunta sobre la adecuación del Plan a la realidad del sector, donde el 93,8% de las organizaciones (15 en total) afirmó dicha adecuación, frente a una única respuesta negativa. Al comparar este resultado con la evaluación anterior, donde se formuló la misma pregunta, se observa un aumento en el porcentaje de respuestas afirmativas, que pasó del 86,7% al 93,8%.



Al analizar las respuestas argumentadas, se refuerza la idea de que el Plan se adecúa a la realidad del sector de la cooperación en Donostia. Los argumentos destacan aspectos como la participación de las organizaciones en su elaboración, la capacidad del Plan para responder a las necesidades del sector y su adecuación al contexto. De manera general, la argumentación principal gira en torno a otro de los criterios utilizados: la participación. Este aspecto se valora muy positivamente, ya que las organizaciones pudieron involucrarse activamente en la construcción del Plan.

En cuanto a la **Coherencia**, la mayoría de las respuestas confirman que existe alineación entre los objetivos, resultados, acciones y recursos definidos en el Plan. Sin embargo, esta afirmación no resulta tan contundente como en la pregunta anterior. En la encuesta en línea, un 68,9% de los participantes considera que hay coherencia, frente al 80% que lo afirmó en la evaluación anterior.



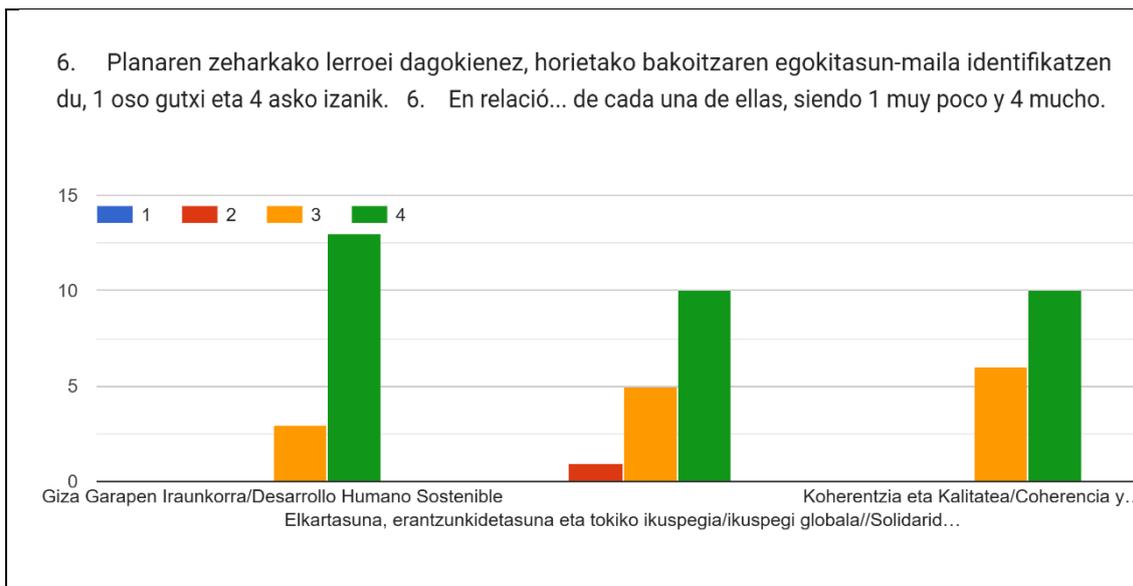
En las respuestas argumentadas de la encuesta y las reuniones presenciales, los actores participantes, especialmente las organizaciones del sector, coinciden en señalar que el Plan es coherente en cuanto a sus objetivos y acciones. Sin embargo, identifican una falta de coherencia en los recursos asignados para su desarrollo.

Este punto pone en evidencia una reivindicación histórica por parte de las organizaciones: alcanzar *el compromiso del 0,7%* del presupuesto, un objetivo que aún está lejos de lograrse. Este no cumplimiento del compromiso puede ser una de las principales razones detrás de la disminución del porcentaje de respuestas afirmativas en comparación con la evaluación anterior.

Al analizar más profundamente el Plan desde el criterio de pertinencia, y considerando las respuestas obtenidas mediante las herramientas utilizadas (encuesta en línea y reuniones presenciales), se observa que, en general, el Plan es considerado muy

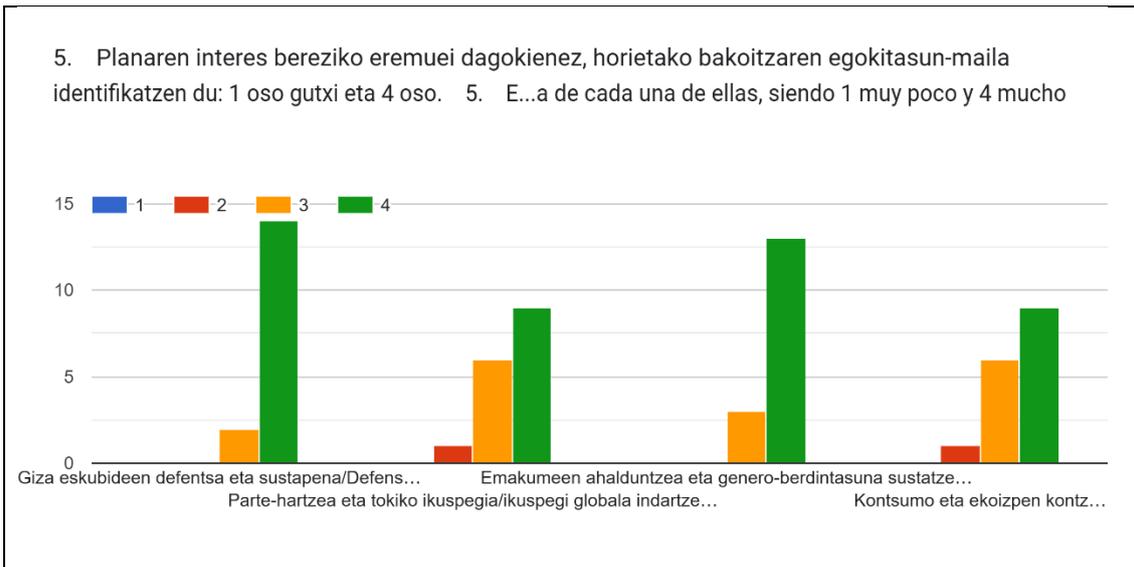
pertinente en relación con los *tres principios transversales*. Destaca especialmente el principio relacionado con el *Derecho Humano Sostenible*.

No obstante, en el caso del principio de Coherencia y Calidad, aunque el nivel de pertinencia sigue siendo alto, se registra una ligera disminución en la puntuación. Todo apunta a que esta disminución está más vinculada a la implementación práctica y operativa de este criterio que a su pertinencia conceptual en el Plan.



En cuanto a la pertinencia de las cuatro áreas de especial interés del IV Plan, los actores involucrados expresaron una valoración general alta. Tanto en las reuniones como en la encuesta, destaca particularmente el área de *Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*, que en la encuesta recibió 14 puntuaciones máximas de un total de 16.

Le sigue el área de *Promoción del empoderamiento de las mujeres y la equidad de género*, que también obtuvo una valoración muy significativa. Por otro lado, las áreas de *Fortalecimiento de la Participación y del Enfoque Global/Local* y *Impulso del Consumo y Producción Consciente y Responsable* recibieron una menor puntuación, aunque ambas obtuvieron el mismo número de votos y la misma valoración.



Hasta ahora, los aspectos relacionados con la pertinencia del IV Plan reciben una valoración muy positiva por parte de los actores más directamente involucrados. El **criterio de Coherencia** también obtiene una buena evaluación, aunque con algunos matices. La valoración baja ligeramente, especialmente entre las organizaciones del sector.

Sin embargo, al analizar el Plan bajo el **criterio de Apropiación**, se observan cambios significativos y una disminución en las valoraciones, tanto en las reuniones presenciales como en la encuesta en línea. Las organizaciones del sector se muestran notablemente más críticas en comparación con el equipo técnico y el nivel político del ayuntamiento.

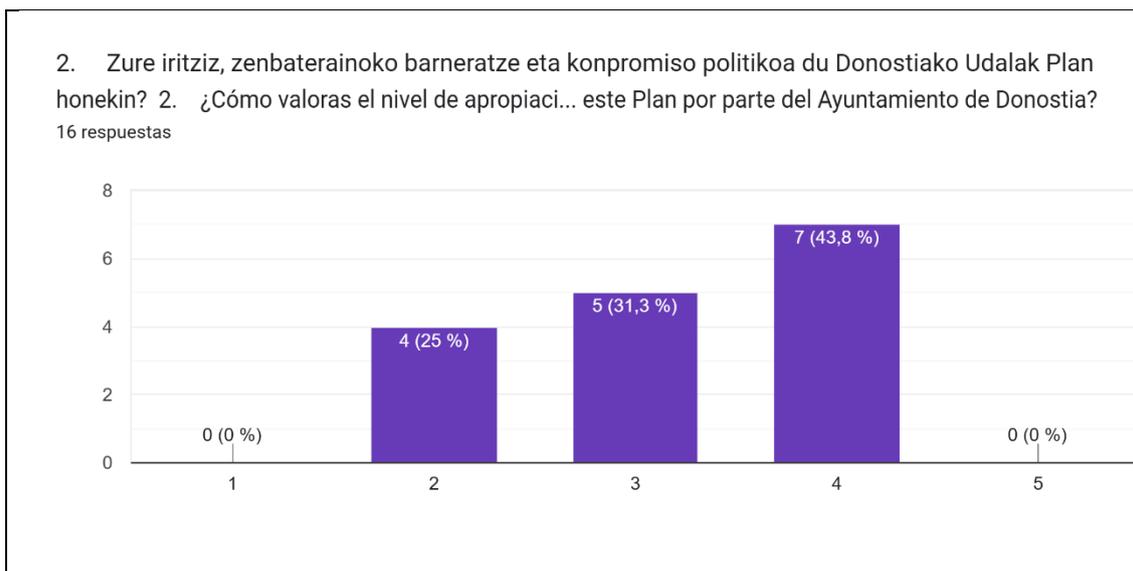
Por su parte, desde el ayuntamiento (tanto el equipo técnico como el político), se percibe un mayor grado de apropiación del Plan. No obstante, se identifican dificultades específicas en la apropiación de los aspectos relacionados con el *principio de Coherencia y Calidad*, el cual resulta especialmente complejo de traducir en acciones concretas y ejecutables.

En la encuesta en línea realizada con las organizaciones del sector, se observa una percepción más baja de la apropiación y el compromiso del IV Plan por parte del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. Ninguna respuesta otorgó la puntuación máxima (5), y más de la mitad de las respuestas (56,3%) se ubicaron entre las puntuaciones 3 y 2.

En las respuestas abiertas de la pregunta 2 de la encuesta, se destacan comentarios que señalan una falta de apropiación por parte del Ayuntamiento, especialmente en el ámbito político, aunque no en el técnico. Las organizaciones mencionan una falta de compromiso político, argumentada principalmente por la ausencia de un acompañamiento presupuestario significativo, y, de manera más específica, por el

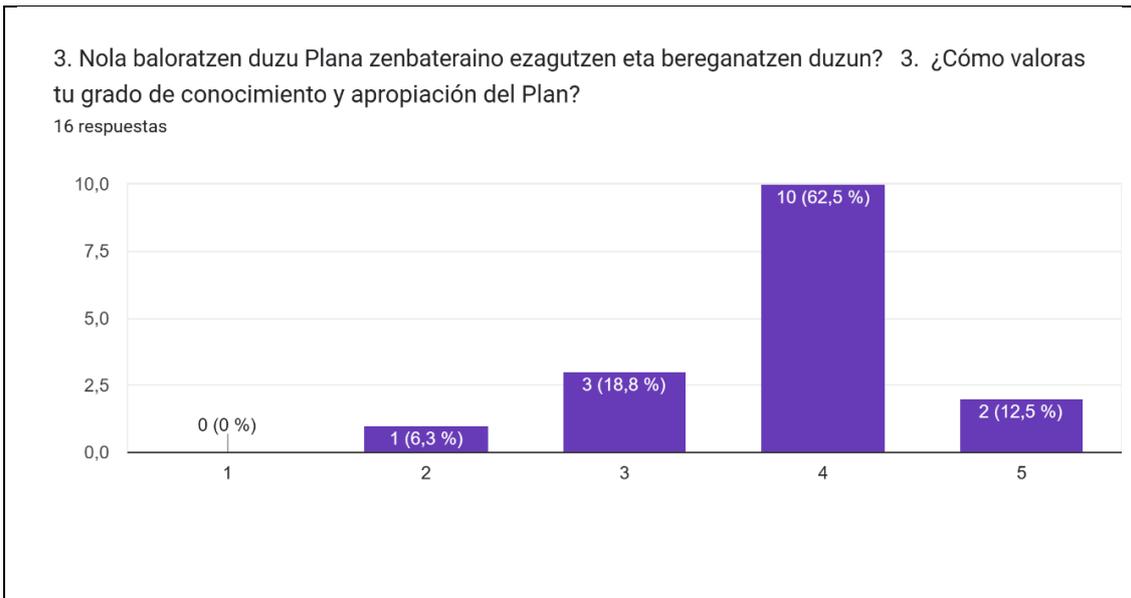
incumplimiento del compromiso del 0,7%. Esta es una idea que se repite también en la reunión que se tuvo con las organizaciones del sector.

Si comparamos esta pregunta con la de la encuesta del [plan anterior evaluado](#), se ve que ha aumentado en positivo la percepción de apropiación por parte del ayuntamiento por parte de las organizaciones.



Siguiendo con el criterio de apropiación, pero en este caso enfocado en las organizaciones del sector, la percepción sobre el conocimiento y la apropiación del Plan es más alta que la que tienen respecto al ayuntamiento. El 75% de las organizaciones otorgan una valoración alta o muy alta a su nivel de apropiación y conocimiento del IV Plan. Además, en este caso, se observa una mejora en la percepción positiva en comparación con el III Plan.

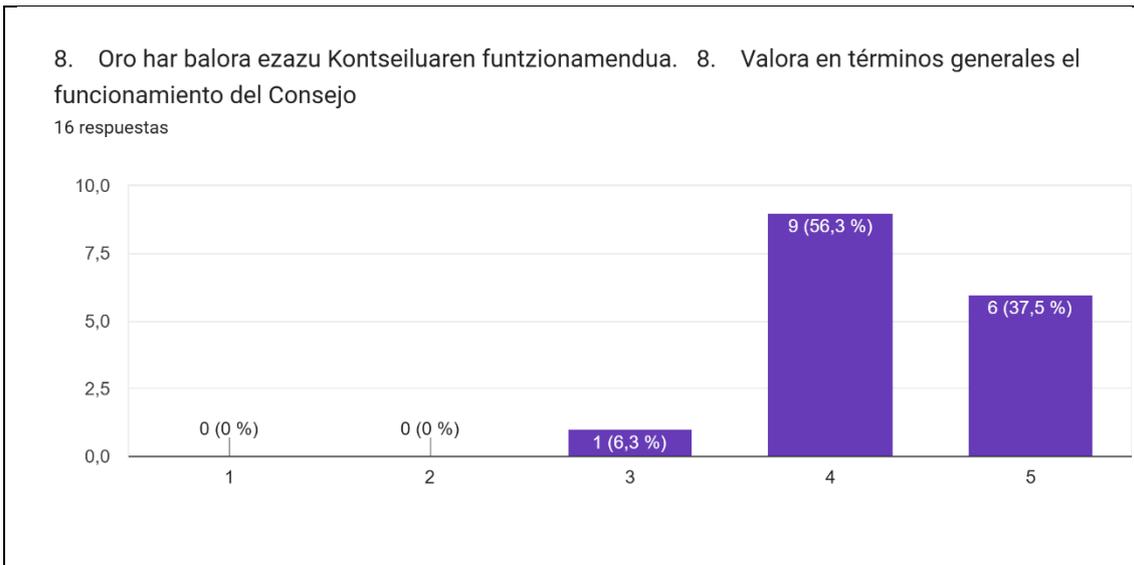
Una posible razón de este incremento podría estar relacionada con el grado de participación que tuvieron las organizaciones en la elaboración del Plan. Esta implicación directa facilita que las organizaciones integren de manera más sólida los detalles y objetivos del mismo. En consecuencia, el Plan está interiorizado o, al menos, presente en los quehaceres de las organizaciones.



HERRAMIENTA DEL PLAN

Esta última idea puede estar relacionada con la participación de las organizaciones del sector en espacios como el Consejo Sectorial de Cooperación del ayuntamiento. Este órgano, analizado desde el **criterio de Participación**, goza de una valoración muy positiva por parte de los diversos actores involucrados, entre los que se encuentran las organizaciones del sector (tanto las representadas como las no representadas en la Coordinadora de ONGDs) y el ayuntamiento, tanto a nivel técnico como político, con la representación de diferentes partidos políticos. Incluso desde otras instancias, como eLankidetzta, este Consejo Sectorial de Cooperación es tomado como referencia.

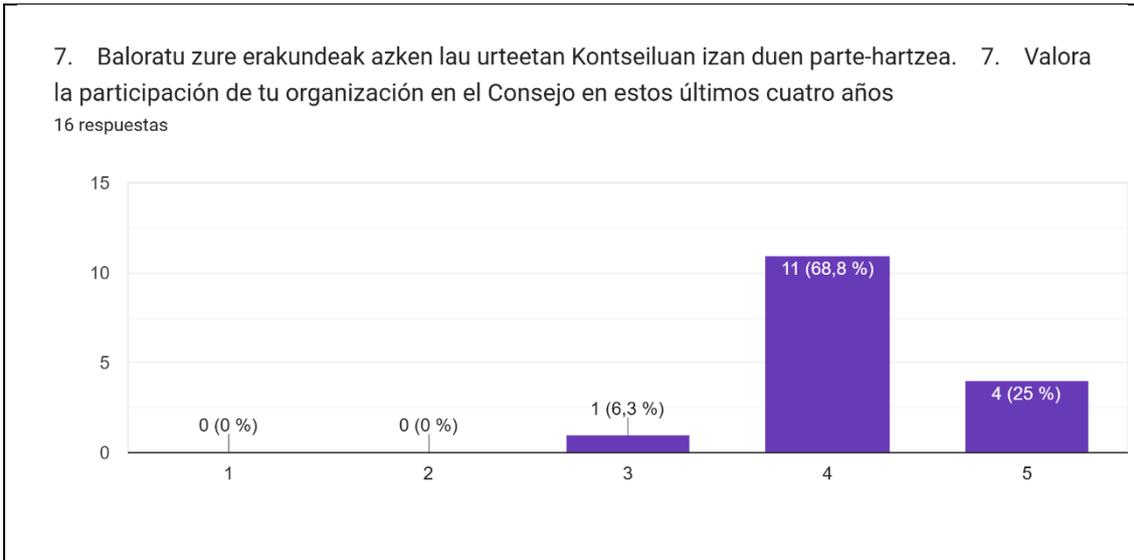
En cuanto al funcionamiento, los resultados de la encuesta en línea reflejan esta percepción positiva, con un 56,3% de los participantes otorgándole una puntuación de 4 y un 37,5% de 5. En comparación con la [evaluación del plan anterior](#), se observa un incremento significativo en la valoración positiva: el porcentaje de quienes eligieron las opciones mejor valoradas pasó del 73,4% al 93,8%.



En todas las reuniones realizadas se destacó la relevancia del Consejo por diversos motivos. Entre los argumentos identificados sobre la importancia y necesidad de este espacio, hay algunos que merecen ser resaltados. Una idea recurrente es la aspiración de que el Consejo trascienda su rol actual y adopte un componente más decisorio. Asimismo, se valora como un espacio clave de encuentro y diálogo, tanto entre las organizaciones como, especialmente, de éstas con el ayuntamiento, además de ser considerado un ámbito estratégico para la incidencia política.

Por otro lado, se presentaron diversas propuestas para mejorar el funcionamiento del Consejo. Entre ellas destacan la necesidad de diversificar la participación en los plenos, evitando que siempre intervengan las mismas personas; la invitación a otras áreas del ayuntamiento para enriquecer las discusiones, y la incorporación de personas jóvenes, con el objetivo de fomentar su implicación y aportar una perspectiva renovada al espacio. Cabe señalar que muchas de estas ideas ya se habían recogido en la evaluación anterior.

En relación con la participación de las organizaciones en el Consejo, la encuesta en línea (pregunta 7) incluyó una consulta sobre su nivel de implicación durante los últimos cuatro años. Al igual que en la pregunta 8, las respuestas fueron muy positivas: un 68,8 % otorgó una calificación de 4, y un 25 %, una de 5. Comparando con la evaluación previa, se observa un notable incremento en las puntuaciones más altas, que pasaron de un 60 % al 93,8 %.



Para concluir con lo referente al Consejo, es importante destacar que todos los actores involucrados en este espacio de participación coinciden en resaltar su necesidad, su carácter imprescindible y de interés.

Continuando con el análisis de los espacios de participación, en varias reuniones presenciales se destacó la falta o la limitada existencia de espacios de coordinación interinstitucional. Asimismo, se señaló el escaso avance en la creación de alianzas con plataformas, redes y otros actores clave, lo que representa un área de mejora importante para fortalecer la cooperación y la efectividad del Plan.

En relación con la **Eficacia**, se puede afirmar, como se detallará al analizar las líneas de acción de los tres ejes estratégicos, que el IV Plan ha sido bastante efectivo, ya que el 56,25% de las acciones previstas han sido logradas o casi logradas. Solamente dos de las líneas de acción no se han logrado.

Aunque este Plan marca un punto de inflexión en comparación con el anterior, especialmente por el peso dado a la coherencia de políticas, se observa que las acciones con continuidad previa han sido más eficaces que aquellas relacionadas con nuevas iniciativas o temas. Esto responde a la lógica de que las cuestiones novedosas requieren más tiempo de asimilación para ser implementadas de forma efectiva. En este sentido, la duración de un plan puede no ser suficiente para desarrollar completamente un nuevo principio transversal o un eje estratégico recién introducido. Además, existen cuestiones que van más allá de los propios actores involucrados a este Plan, como por ejemplo cuando se pretende trabajar con otras áreas, sectores de la estructura del ayuntamiento.

Los diferentes actores han definido este Plan como "ambicioso" y útil, ya que proporciona un marco de contextualización y orientación. Sin embargo, no está completamente integrado en la rutina diaria. Los Planes Operativos Anuales (POA) son

valorados como herramientas eficaces tanto para el desarrollo adecuado del Plan como para su seguimiento.

No obstante, se ha observado una disminución en la eficacia de los POA a lo largo del tiempo. En 2021, el POA se recogió de manera muy detallada mediante una tabla Excel, pero en los años siguientes esta práctica no se mantuvo. Además, el seguimiento de los POA presenta un nivel de generalidad que limita su efectividad. Esto supone un área de mejora clave para incrementar la eficacia global del Plan.

Otra de las cuestiones que ha afectado la eficacia del plan está relacionada con las evaluaciones y la medición del impacto de las actividades y acciones propuestas. Este aspecto ya se había identificado como un desafío en el plan anterior, tal como se señala en el informe de la evaluación previa.

Continuando con el análisis general desde el **criterio de Eficiencia**, se puede afirmar que el IV Plan ha sido eficiente, ya que cumplió con los plazos establecidos y utilizó los recursos disponibles de manera adecuada para alcanzar sus objetivos. No obstante, como ya se ha mencionado en este informe, persiste la insuficiencia presupuestaria, un aspecto ligado a la histórica reivindicación del 0,7 %.

A pesar de esta limitación, los presupuestos anuales disponibles fueron gestionados de manera eficiente. Aunque el Plan no establecía como objetivo alcanzar el 0,7 %, sí planteaba "avanzar hacia su consecución". En este sentido, se han logrado progresos mediante incrementos graduales en los presupuestos anuales.

En el siguiente cuadro, en una primera vista sin entrar en el análisis presupuestario, se ve el incremento en los últimos 4 años.

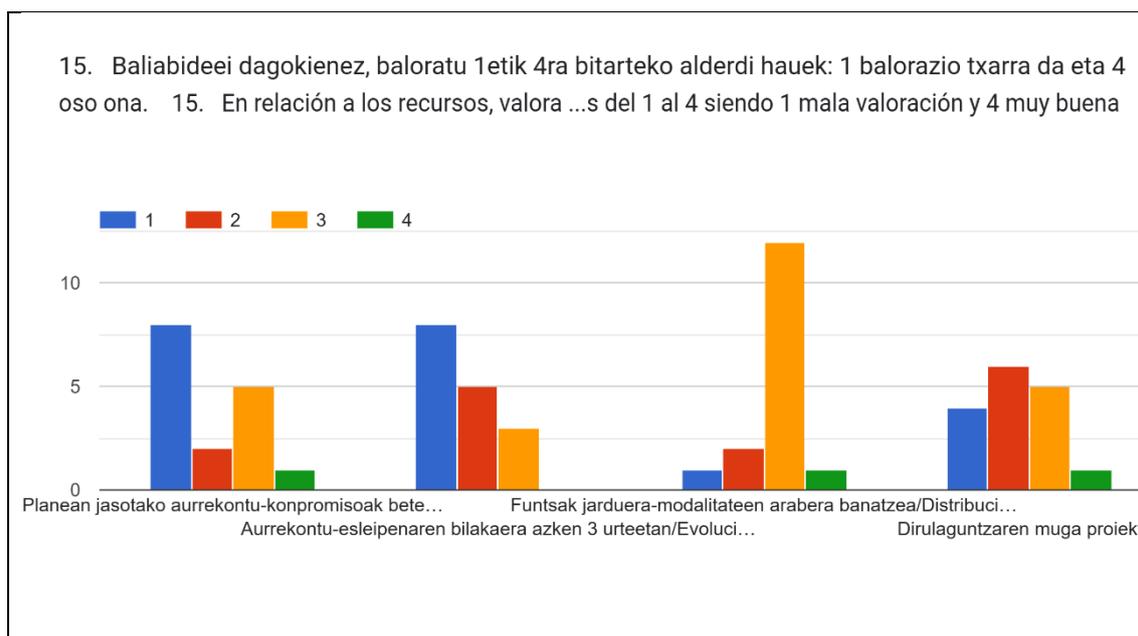
AÑO	TOTAL EUROS	INCREMENTO EUROS en comparación año anterior
2021	1.802.014,00 euros	57.371,00 euros
2022	1.954.276,00 euros	152.262,00 euros
2023	2.164.537,00 euros	210.261,00 euros
2024	2.340.956,00 euros	176.419,00 euros

Durante la implementación de este Plan, el presupuesto se incrementó de manera constante cada año, alcanzando un aumento total de 538.942,00 euros a lo largo de los cuatro años, lo que representa un incremento significativo de más de medio millón de euros en términos presupuestarios. Pero sigue quedando lejos del objetivo del 0.7%.

La percepción de las organizaciones difiere notablemente. En la encuesta en línea, específicamente en la pregunta 15, se solicitaba valorar del 1 al 4 diversos aspectos relacionados con los recursos. Entre los cuatro temas evaluados, el que obtuvo la peor

calificación fue la *Evaluación de la asignación presupuestaria en los últimos tres años*, con 13 de 16 respuestas negativas, de las cuales 8 recibieron la puntuación más baja.

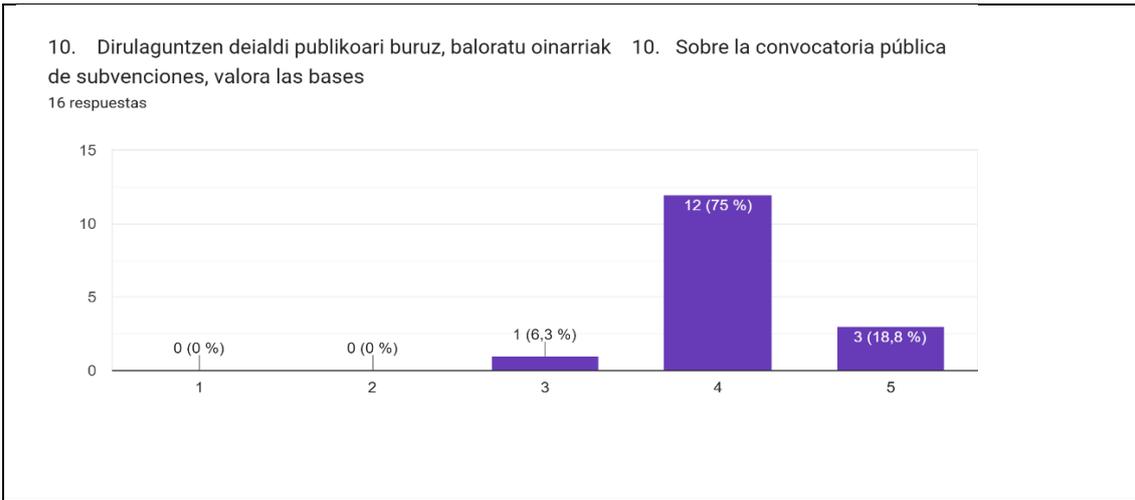
El segundo tema con peores valoraciones fue el *cumplimiento de los compromisos presupuestarios recogidos en el Plan*, donde 10 respuestas reflejaron la puntuación más baja, siendo 8 de ellas categorizadas como la peor posible. Por otro lado, el tema mejor valorado en relación con los recursos fue la *distribución de fondos por modalidades de actuación*, con 12 respuestas otorgando una calificación de 3 sobre 4.



Al comparar las respuestas de esta pregunta con las obtenidas en la [evaluación del plan anterior](#), se observa un deterioro general en la percepción de los recursos por parte de las organizaciones del sector. Este empeoramiento pone de manifiesto la necesidad de analizar detenidamente los factores que han llevado a esta valoración negativa.

También se evaluaron los diferentes instrumentos, espacios, grupos y recursos previstos para la gestión y el seguimiento del Plan, concluyendo que, aunque existen áreas con margen de mejora, el Plan ha demostrado ser eficiente.

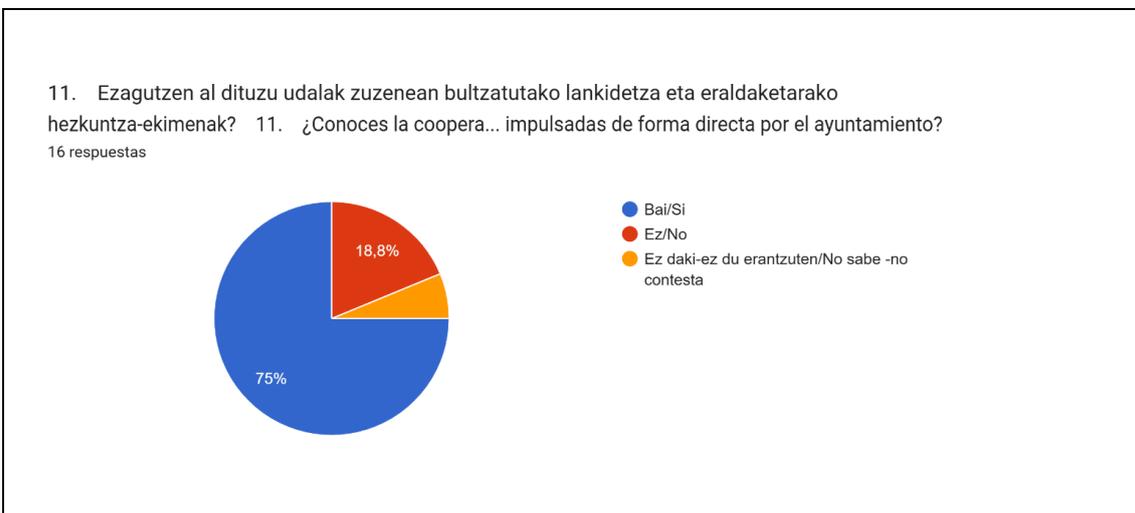
En cuanto a la convocatoria pública de subvenciones, las organizaciones del sector expresaron una valoración muy positiva, tanto en la reunión presencial como en la encuesta en línea. En esta última, el 75% de las organizaciones otorgó una calificación de 4 sobre 5. Este resultado refleja un incremento significativo en comparación con la encuesta anterior, donde dicha valoración fue realizada por el 53,3% de las organizaciones.



Sin embargo, al igual que con otras herramientas y temas evaluados, este instrumento también presenta opciones de mejora que fueron señaladas en el formulario. Entre las más destacadas se encuentran: la simplificación del formulario, el aumento en los costos indirectos y en los recursos destinados al personal, etc.

La EpTS (Educación para la Transformación Social) tuvo un lugar de peso e importante en este IV Plan, como fruto del trabajo se ha venido realizando por parte del ayuntamiento como de las organizaciones en este sentido.

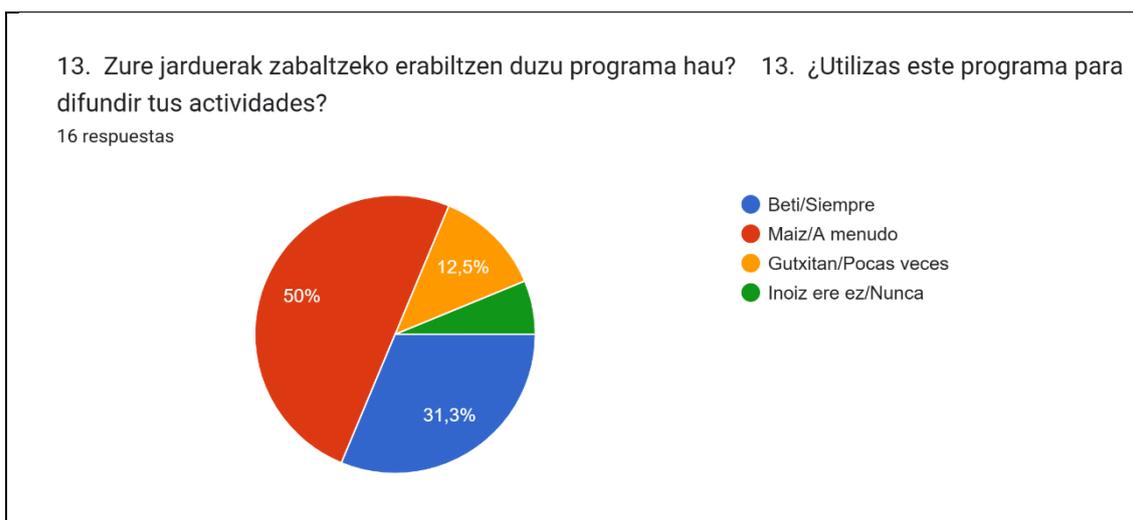
Al consultar a las organizaciones sobre las acciones e iniciativas impulsadas directamente por el ayuntamiento, la gran mayoría (75%) respondió de manera afirmativa. Este dato está relacionado, entre otros aspectos, con el **criterio de Impacto** del Plan, ya que el conocimiento y reconocimiento de estas actividades por parte de las organizaciones refuerza su percepción de impacto. En comparación con la evaluación anterior, esta respuesta muestra una ligera variación, pasando del 73,3% al 75%.



En varias de las reuniones presenciales, al abordar temas relacionados con la cooperación municipal directa, surgió la necesidad de revisar algunas actividades que, con el paso de los años, se han institucionalizado dentro de este ámbito. Este planteamiento refleja la importancia de evaluar si dichas actividades siguen siendo relevantes y efectivas en el contexto actual, así como su alineación con los objetivos de la cooperación del ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Entre las iniciativas más destacadas se menciona repetidamente Donostia Entre Mundos, la cual recibió una valoración general alta y positiva en esta evaluación. Cabe destacar que, en la evaluación anterior, las respuestas estaban más repartidas entre las diferentes opciones.

Además, al preguntar a las organizaciones si utilizan este instrumento para dar a conocer sus actividades, se observa un aumento significativo en las respuestas afirmativas en comparación con la evaluación previa. En esta ocasión, el 81,3% de las organizaciones indicó que lo utilizan, distribuyéndose entre quienes lo hacen *siempre* (50%) y quienes lo emplean *a menudo* (31,3%).



Como ocurre con otros instrumentos, herramientas, etc. entre quienes contestaron *pocas veces* o *nunca*, llama la atención que el 66,7% no lo utilizan por no acordarse de la existencia de la herramienta.

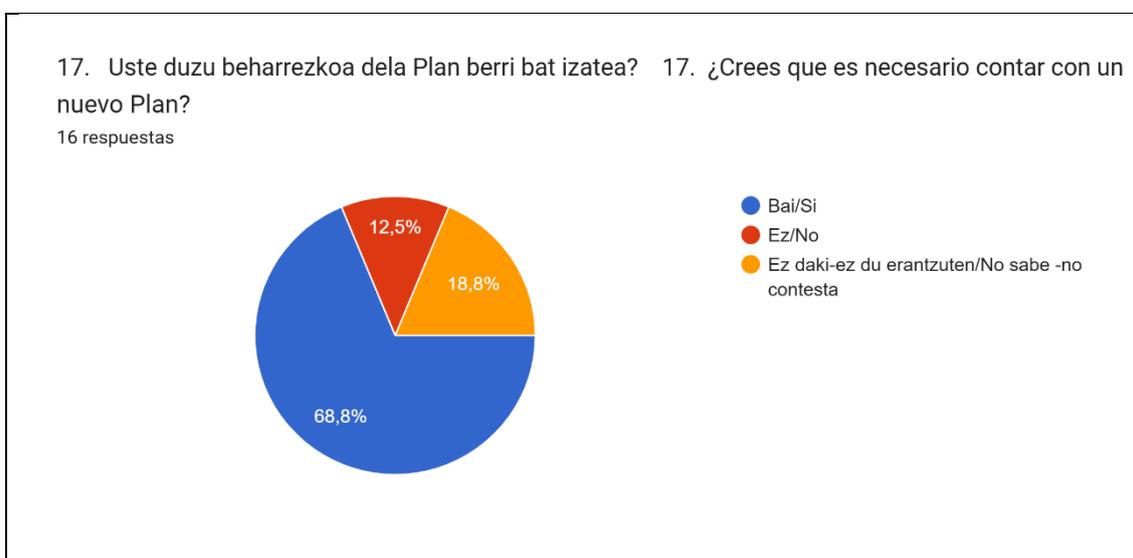
En las reuniones presenciales con los diferentes actores vinculados al IV Plan, se abordaron las modalidades de actuación, que incluyen *Cooperación al Desarrollo*, *EpTS* (Educación para la Transformación Social), *Acción Humanitaria* e *Incidencia y Coherencia*.

En las dos primeras, se identificaron y discutieron posibilidades de mejora, como ya se mencionó anteriormente, por ejemplo, en lo relacionado con las bases. Sin embargo, respecto a la *Acción Humanitaria*, surgieron más dudas y se planteó repetidamente la necesidad de una revisión de esta modalidad.

Por otro lado, la *Incidencia y Coherencia* se destacó como la modalidad que requiere mayor atención. Existe una percepción generalizada, e incluso afirmaciones directas, de que es necesario seguir trabajando en esta modalidad de actuación, ya que es considerada la menos desarrollada en la ejecución del Plan.

Para concluir esta parte del informe, se destaca que, ante la pregunta sobre si las organizaciones contaron con suficiente información acerca del grado de desarrollo del Plan, la mayoría (75%) respondió de manera afirmativa. Este aspecto será analizado con mayor profundidad en el siguiente apartado del informe. Asimismo, se observa que las respuestas muestran una variación mínima en comparación con la evaluación anterior.

Al consultar sobre la necesidad de crear un nuevo Plan, se observa un ligero retroceso en las respuestas afirmativas en comparación con la evaluación anterior, pasando del 73,3% al 68,8%.



Entre los argumentos mencionados para justificar esta necesidad destacan cuestiones como: la imposibilidad de llevar a cabo todo lo planteado en el Plan, o los cambios en el contexto, dado que el plan evaluado fue diseñado durante la pandemia. Otro motivo recurrente en las respuestas es la necesidad de actualizar el contenido del Plan para adaptarlo a las nuevas realidades y demandas del sector, entre otros aspectos relevantes.

Tras realizar un análisis general del marco y las herramientas utilizadas en el IV Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (2021-2024), en el siguiente apartado del informe se profundiza en el estudio de las tres Apuestas Estratégicas y las catorce Líneas de Acción contempladas en dicho Plan.

CUMPLIMIENTO DE LAS 3 APUESTAS ESTRATÉGICAS Y 14 LÍNEAS DE ACCIÓN

En este apartado del IV Plan, se evalúa el grado de cumplimiento de las tres Apuestas Estratégicas a través de las correspondientes Líneas de Acción. Para facilitar la comprensión, se incluye una tabla resumen que precede a un análisis detallado de las acciones realizadas. Este análisis se fundamenta en la revisión de los POAs (Planes Operativos Anuales), las reuniones y entrevistas presenciales realizadas, así como en toda la documentación examinada.

El grado de cumplimiento se presenta siguiendo la misma metodología utilizada en la evaluación del III Plan. De esta manera, la comparación de las acciones repetidas en ambos planes, permite identificar similitudes, diferencias y avances.

A diferencia de la evaluación anterior, este informe incluye, en la *valoración* de las líneas de acción, un comentario general basado en la información recopilada a través de entrevistas, reuniones presenciales con los actores involucrados, encuesta en línea, revisión de la documentación y, de manera destacada, los POAs.

No logrado	Cumplidos 0-30% de las acciones previstas para ese resultado.
Parcialmente logrado	Cumplidos 31-50% de las acciones previstas para ese resultado.
Casi logrado	Cumplidos 51-80% de las acciones previstas para ese resultado.
Logrado	Cumplidos 81-100% de las acciones previstas para ese resultado.

EJE ESTRATÉGICO 1	
CONTINUAR IMPULSANDO UN MODELO DE COOPERACIÓN Y EPTS CRÍTICO Y TRANSFORMADOR, QUE APORTE EN LA CONSECUCIÓN DE SOCIEDADES MÁS JUSTAS, EQUITATIVAS, COMPROMETIDAS Y SOLIDARIAS, FORTALECIENDO EL VÍNCULO ENTRE EL NORTE Y EL SUR GLOBAL.	
1.1 Contar con una convocatoria de subvenciones que responda de manera coherente al enfoque de este Plan.	LOGRADO
1.2 Fortalecer el trabajo de EpTS del departamento de cooperación, en coordinación con el sector de cooperación donostiarra, y respondiendo a los principios de este plan.	PARCIALMENTE LOGRADO
1.3 Sostener el apoyo y el compromiso del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián con los pueblos saharauí, palestino y con la población refugiada y desplazada.	CASI LOGRADO
1.4 Seguir fortaleciendo la cooperación municipal del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián a través de una participación activa en Euskal Fundoa.	CASI LOGRADO
1.5 Integrar dinámicas de evaluación y aprendizaje continuo en el desarrollo de la política de cooperación impulsada por el ayuntamiento.	NO LOGRADO
EJE ESTRATÉGICO 2	
PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE DHS Y DE LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE MANERA COHERENTE EN LA TOTALIDAD DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN.	
2.1 Fortalecer el compromiso presupuestario del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián con las políticas de cooperación.	LOGRADO
2.2 Desarrollar una política de cooperación que responda a los principios de información, transparencia, calidad y mejora continua en la gestión.	LOGRADO
2.3 Impulsar la coherencia de políticas con el enfoque de DHS del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. DIAGNOSTICAR.	LOGRADO
2.4 Impulsar la coherencia de políticas con el enfoque de DHS del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. SABER	PARCIALMENTE LOGRADO
2.5 Impulsar la coherencia de políticas con el enfoque de DHS del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. HACER	NO LOGRADO
EJE ESTRATÉGICO 3	

FORTALECER LA COORDINACIÓN Y LAS ALIANZAS LOCALES Y GLOBALES ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES IMPLICADOS EN EL ÁMBITO DE LA SOLIDARIDAD Y LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	
3.1 Fortalecer el Consejo de cooperación como órgano central para la participación de las entidades de cooperación donostiarra en la política municipal.	LOGRADO
3.2 Seguir fortaleciendo el trabajo de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, específicamente en su sede de Donostia/San Sebastián.	LOGRADO
3.3 Mejorar la coordinación y la generación de sinergias con otras administraciones y agentes.	PARCIALMENTE LOGRADO
3.4 Fortalecer el intercambio de conocimientos y las alianzas, entre organizaciones del sector y su vínculo con otros actores como los movimientos sociales, el ámbito educativo y la economía social y solidaria.	LOGRADO

EJE ESTRATÉGICO 1

CONTINUAR IMPULSANDO UN MODELO DE COOPERACIÓN Y EPTS CRÍTICO Y TRANSFORMADOR, QUE APORTE EN LA CONSECUCIÓN DE SOCIEDADES MÁS JUSTAS, EQUITATIVAS, COMPROMETIDAS Y SOLIDARIAS, FORTALECIENDO EL VÍNCULO ENTRE EL NORTE Y EL SUR GLOBAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES PREVISTAS	CUMPLIMIENTO
<p>1.1 CONTAR CON UNA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES QUE RESPONDA DE MANERA COHERENTE AL ENFOQUE DE ESTE PLAN.</p>	<p>1.1.1. Revisar y ajustar las bases y criterios de baremación de las distintas convocatorias al presente Plan.</p> <p>1.1.2. Garantizar que las resoluciones de las distintas líneas de ayudas respondan de manera coherente al presente Plan.</p>	<p align="center">LOGRADO</p>
<p align="center">VALORACIÓN</p>	<p>Como se pudo observar en las diferentes reuniones con los diferentes actores involucrados en este IV Plan, la convocatoria cuenta con una gran aceptación. El hecho de esté sujeta a una constante revisión y aprobación por quienes participan en el Consejo, hace que las organizaciones se apropien de la convocatoria de subvenciones. Eso si, siempre con propuestas de mejoras por parte de las organizaciones del sector.</p> <p>Las bases se han traducido a los dos idiomas y ajustado anualmente según el Plan. Se destaca que las bases son consideradas herramientas útiles y transparentes por el equipo técnico y el sector. La tabla de baremación para proyectos en EpTS y Cooperación es coherente con los criterios del Plan, asegurando que los proyectos aprobados estén alineados con el modelo de cooperación del ayuntamiento. Aunque haga falta profundizar en la parte de Coherencia que el Plan plantea. Desde el sector, se valora positivamente el carácter participativo y la adecuación de las bases a través del Consejo.</p> <p>En general, se percibe un esfuerzo participativo y transparente en la gestión, aunque persisten retos como por ejemplo: simplificar más las bases, aumentar el presupuesto a proyectos, etc.</p>	

<p>1.2 FORTALECER EL TRABAJO DE EPTS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR DE COOPERACIÓN DONOSTIARRA, Y RESPONDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE ESTE PLAN.</p>	<p>1.2.1. Desarrollar actividades de EpTS que respondan a los principios de este Plan.</p> <p>1.2.2. Mejorar la herramienta Donostia Mundu Artean, facilitando su empleo y ampliando su impacto.</p> <p>1.2.3. Seguir apoyando el Comercio Justo y el Consumo Consciente y Responsable.</p>	<p>PARCIALMENTE LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>De las tres acciones propuestas en esta línea de acción del Plan, su ejecución ha sido parcial o no se ha logrado completar. En relación con las actividades de EpTS, se han realizado aproximadamente cada año, aunque en algunos casos no se ha cumplido con todo lo planificado en el Plan. Esto pone de manifiesto la dificultad y la necesidad de revisar la meta de planificar cinco actividades anuales de EpTS.</p> <p>Un área en la que no se ha logrado avanzar en ninguno de los años es en la asistencia y valoración de las actividades, incluyendo la implementación de nuevos elementos de control de asistencia y evaluación del impacto. Este aspecto queda pendiente para el próximo Plan.</p> <p>Respecto a la mejora de la herramienta <i>Donostia Mundu Artean</i>, aunque no se ha avanzado en su desarrollo, las organizaciones del sector valoran muy positivamente su utilidad.</p> <p>Por otro lado, se ha cumplido con éxito todo lo relacionado con el apoyo al Comercio Justo y el Consumo Consciente y Responsable, de acuerdo con lo establecido en el Plan.</p>	
<p>1.3 SOSTENER EL APOYO Y EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN CON LOS PUEBLOS SAHARAUI, PALESTINO Y CON LA POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA.</p>	<p>1.3.1. Apoyar iniciativas a desarrollarse en los territorios saharai, palestino y con población refugiada y desplazada.</p> <p>1.3.2. Extraer aprendizajes del Programa Vacaciones en Paz y de otros apoyos al pueblo saharai, desde la perspectiva de evaluación y mejora continua.</p>	<p>CASI LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>El compromiso del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián con los pueblos saharai y palestino, así como con las personas refugiadas y desplazadas por otros conflictos, es indiscutible. A través de este Plan, se ha logrado principalmente mantener y dar continuidad a las acciones que el Ayuntamiento lleva desarrollando desde hace años en apoyo a estas causas.</p>	

	<p>Sin embargo, en la evaluación previa se identificaron aspectos que no se han implementado en la aplicación de este Plan. Entre ellos, la evaluación de los últimos 15 años de cooperación con el pueblo saharauí, así como la incorporación de orientaciones para incluir la perspectiva de género, sigue pendiente. También se destacó la necesidad de realizar procesos de evaluación más amplios y sistemáticos, que permitan revisar y mejorar los apoyos tanto al pueblo saharauí como al palestino, con el objetivo de incrementar su impacto. Estas cuestiones, cabe señalar, ya se planteaban en la evaluación del Plan anterior.</p> <p>Otro aspecto a revisar es el Programa <i>Vacaciones en Paz</i>, una iniciativa que el Ayuntamiento impulsa como apoyo al pueblo saharauí. Se considera fundamental llevar a cabo una evaluación detallada de esta actividad, tanto por parte del equipo técnico como de las organizaciones del sector. En este sentido, no se han extraído aprendizajes significativos del programa ni de otras actividades relacionadas con los pueblos saharauí y palestino, como se había propuesto en este Plan. Y las dificultades con este programa se mantienen.</p> <p>En resumen, el objetivo no debe limitarse a mantener un apoyo por sí mismo, sino a garantizar que este sea eficaz, eficiente y sometido a una revisión constante, que permita adaptarlo y mejorarlo continuamente.</p>	
<p>1.4 SEGUIR FORTALECIENDO LA COOPERACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN A TRAVÉS DE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EUSKAL FONDOA.</p>	<p>1.4.1. Participar activamente en Euskal Fondoa.</p> <p>1.4.2. Garantizar que los proyectos apoyados respondan al enfoque de este Plan.</p>	<p>CASI LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>El Ayuntamiento de Donostia sigue formando parte de Euskal Fondoa, manteniendo su compromiso de asistir a las reuniones y garantizar el aporte presupuestario establecido. Sin embargo, al igual que en el Plan anterior, persisten dificultades relacionadas con las formas de participación y con la valoración cualitativa de dicha implicación.</p> <p>Desde el equipo técnico se percibe una sensación de inercia, sin que se hayan introducido cambios significativos en la manera de participar en Euskal Fondoa. Aunque los proyectos seleccionados se ajustan a los criterios definidos en este Plan, el seguimiento y la valoración de los mismos han sido insuficientes. De hecho, en los últimos cuatro años no se ha realizado ningún viaje de seguimiento para evaluar estos proyectos, y la colaboración técnica ha sido mínima.</p>	

	<p>Este déficit no se limita únicamente a Euskal Fondoa, sino que también se refleja en la relación con otras instituciones, como se detalla en el Eje Estratégico 3.</p> <p>En resumen, la participación en Euskal Fondoa se ha reducido a aspectos básicos: el aporte presupuestario, la asistencia ocasional a reuniones y la propuesta de apoyo a determinados proyectos. No se cuestiona el compromiso ni el apoyo a esta entidad, pero resulta necesario replantear y fortalecer las formas de participación.</p>	
<p>1.5 INTEGRAR DINÁMICAS DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE CONTINUO EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN IMPULSADA POR EL AYUNTAMIENTO.</p>	<p>1.5.1. Conocer experiencias de integración del enfoque local/global.</p> <p>1.5.2. Ampliar el conocimiento sobre otros instrumentos innovadores desarrollados desde otras experiencias de cooperación municipal.</p>	<p>NO LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>Esta línea de actuación es la que peor se ha desarrollado, ya que no se implementó como se estableció en el Plan. Según el cronograma, las dos acciones programadas para esta línea debían ejecutarse en 2023 y 2024, pero no se llevaron a cabo. Aunque estaban incluidas en los POA de ambos años, han sido pospuestas de manera continua. El equipo técnico ha explicado que otras prioridades del día a día han desplazado estas acciones, y que la reducción de personal durante el último año ha complicado aún más su desarrollo.</p>	

EJE ESTRATÉGICO 2

PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE DHS Y DE LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE MANERA COHERENTE EN LA TOTALIDAD DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES PREVISTAS	CUMPLIMIENTO
<p>2.1 FORTALECER EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN CON LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN.</p>	<p>2.1.1. Mantener, al menos, el compromiso presupuestario municipal con las políticas de cooperación.</p> <p>2.1.2. Avanzar hacia la consecución del 0,7%</p> <p>2.1.3. Establecer medidas que garanticen la transparencia y el acceso a la información.</p>	<p>LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>El presupuesto anual se publica en las memorias y en la página web del ayuntamiento, además de presentarlo en el Consejo anualmente. El equipo técnico valora positivamente el mantenimiento y aumento del presupuesto durante los cuatro años del Plan, pero plantea que sigue faltando una planificación estratégica clara para alcanzar el tan demandado objetivo del 0,7% destinado a cooperación. Estos incrementos han sido resultado de negociaciones anuales individuales, lo que genera inseguridad sobre el futuro. Aunque los indicadores previstos se han cumplido, persisten cuestionamientos por no haber avanzado hacia este objetivo histórico mediante una estrategia progresiva, calendarizada y respaldada por un compromiso político firme. Y a este cuestionamiento se suman las organizaciones del sector y que para el 2025 mediante el grupo de presupuesto del Consejo hacen un llamamiento para llegar a final de legislatura al 0.7%, mediante una propuesta concreta para los próximos tres años.</p> <p>Si se analiza el progreso en los últimos 4 años en cuanto al presupuesto propio consolidado del ayuntamiento, cada año ha subido una centésima, siendo el 2021 el 0,45% y el 2024 del 0,48%. Esto demuestra lo lejos que queda el compromiso adquirido por parte del ayuntamiento.</p> <p>Por otra parte, los costes de funcionamiento en relación con el presupuesto son considerados ajustados y estables, sin generar grandes conflictos, al igual que las partidas destinadas a convenios y acciones directas. Sin embargo, el proceso de negociación presupuestaria es criticado por no ser tan participativa. Esta situación</p>	

	<p>evidencia la necesidad de un mayor compromiso político y de un trabajo conjunto para avanzar hacia los objetivos planteados.</p> <p>En este sentido se mantiene muy parecido a lo que se planteó en la anterior evaluación.</p> <p>Se ha dado el seguimiento de los POA anuales donde se recoge el seguimiento del Plan, junto con las memorias, trasladando la información en el Consejo anualmente.</p>	
<p>2.2 DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN QUE RESPONDA A LOS PRINCIPIOS DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN.</p>	<p>2.2.1. Elaborar Memorias de seguimiento sobre el desarrollo de la política de cooperación y hacerlas accesibles en la web.</p> <p>2.2.2. Mantener la web y redes sociales actualizada con toda la información relevante para la política de cooperación municipal.</p> <p>2.2.3. Contar con un sistema de seguimiento de los proyectos de calidad.</p> <p>2.2.4. Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico.</p>	<p style="text-align: center;">LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>Aunque esta línea de acción ha sido lograda, aún existen aspectos que podrían mejorarse. En general, se han cumplido las acciones previstas, incluyendo la elaboración y difusión de memorias a través de la página web. Sin embargo, se identifica la necesidad de enriquecer el contenido del sitio y mantenerlo actualizado con mayor frecuencia. Además, la distribución de información mediante redes sociales es prácticamente inexistente, lo que limita el alcance de la comunicación. Esta situación se ve agravada por la reducción del equipo técnico, que ahora cuenta con una persona menos, sin perspectivas claras de sustitución. Esto compromete el fortalecimiento del equipo y su capacidad para abordar eficientemente sus funciones.</p> <p>En cuanto al seguimiento de los proyectos, aunque se ha llevado a cabo satisfactoriamente, sigue pendiente la incorporación de elementos innovadores y de calidad. La necesidad de priorizar otras cuestiones ha relegado estas mejoras, dificultando su implementación. Y aunque se ha llevado a cabo algún viaje de seguimiento de proyectos, el año 2022 a Cuba y el año 2024 al Sahara, organizados por Euskal Fondoa, es importante que el equipo técnico tenga más opciones de realizar este tipo de seguimiento en situ.</p>	

<p>2.3 IMPULSAR LA COHERENCIA DE POLÍTICAS CON EL ENFOQUE DE DHS DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN. DIAGNOSTICAR.</p>	<p>2.3.1. Analizar, a través de la elaboración de una batería de preguntas concretas, el grado de coherencia de tres políticas específicas del ayuntamiento con el enfoque de DHS (políticas del ámbito social, ecológico y económico)</p> <p>2.3.2. Conocer las actuaciones que desarrollan diferentes departamentos del ayuntamiento vinculadas a la solidaridad internacional.</p> <p>2.3.3. Conocer las realidades y las demandas de las organizaciones que trabajan en los proyectos financiados en las distintas líneas de subvención.</p>	<p>LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>Las líneas de acción vinculadas a la coherencia de políticas con enfoque de Desarrollo Humano Sostenible (DHS) del Ayuntamiento de Donostia representan un punto de inflexión respecto a lo realizado hasta el momento. Sin embargo, puede considerarse que el alcance planteado fue demasiado ambicioso, ya que ejecutar estas acciones en 4 años requiere superar múltiples desafíos. La complejidad del tema radica en la necesidad de coordinarse con otras áreas y secciones del ayuntamiento, además de la naturaleza misma de las acciones, que exigen concreción y colaboración interdepartamental, pero sobre todo un compromiso político.</p> <p>Un elemento clave para avanzar en este ámbito fue la creación del grupo de coherencia del Consejo, que permitió guiar y dar seguimiento al tema. No obstante, lo más relevante fue contar con el <i>Diagnóstico sobre Coherencia de Políticas para el Desarrollo Humano Sostenible</i> en los departamentos de la Concejalía de Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles, impulsado por el Consejo de Cooperación. Este diagnóstico constituye una herramienta esencial para seguir concretando estas cuestiones en los próximos planes del ayuntamiento, marcando una base sólida para la planificación futura.</p>	
<p>2.4 IMPULSAR LA COHERENCIA DE POLÍTICAS CON EL ENFOQUE DE DHS DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN. SABER</p>	<p>2.4.1. Mejorar, a través de presentaciones, formaciones o espacio para abordar temáticas específicas, los conocimientos sobre el enfoque de DHS y los principios de este Plan del personal del ayuntamiento.</p> <p>2.4.2. Organizar al menos un espacio de intercambio para conocer otras experiencias en el desarrollo de estrategias para la coherencia de políticas con otros municipios o administraciones.</p>	<p>PARCIALMENTE LOGRADO</p>

<p>VALORACIÓN</p>	<p>En 2022 se llevó a cabo la formación para personal municipal sobre Políticas Públicas para un Desarrollo Humano Sostenible, organizada por Mugarik Gabe y Colectiva XXX. Pero también; una sesión con el grupo de trabajo de Coherencia de Políticas del Consejo Municipal de Cooperación y la Consultora Kualitate sobre la adaptación de la herramienta de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) a la cooperación descentralizada. No obstante, se plantea que hubiera sido más eficaz comenzar por concluir el diagnóstico iniciado ese mismo año, cuyos resultados no se presentaron hasta 2023. De haber contado previamente con estos datos, las formaciones podrían haberse diseñado de manera más enfocada y efectiva.</p> <p>En septiembre de 2024 se realizó otra formación, aunque ésta no estuvo directamente dirigida al personal municipal, ya que el grupo de coherencia de políticas priorizó capacitar a los responsables políticos. Esto subraya la importancia de mantener cierta flexibilidad en la implementación de los planes, permitiendo ajustes, cambios e improvisaciones según las necesidades emergentes. Un plan debe ser una guía estructurada, pero con la capacidad de adaptarse a contextos dinámicos.</p> <p>Sin embargo, no se lograron avances en la organización de un espacio de intercambio de experiencias sobre estrategias de coherencia política con otras administraciones o municipios. Esta carencia refleja las dificultades inherentes a la interacción y colaboración con otras entidades, un desafío pendiente que limita el desarrollo de sinergias y aprendizajes conjuntos en este ámbito.</p>	
<p>2.5 IMPULSAR LA COHERENCIA DE POLÍTICAS CON EL ENFOQUE DE DHS DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN. HACER</p>	<p>2.5.1. Según el diagnóstico de indicadores realizado, seleccionar al menos una acción a desarrollar con alguno de los departamentos estudiados.</p> <p>2.5.2. Coorganizar acciones de EpTS con otros departamentos, por ejemplo, cultura, diversidad o igualdad.</p> <p>2.5.3. Impulsar el desarrollo y seguimiento de herramientas concretas como las cláusulas sociales y el consumo consciente y responsable dentro del ayuntamiento.</p>	<p>NO LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>Las acciones planteadas en esta línea, al estar vinculadas con diversas áreas y secciones del ayuntamiento, han enfrentado dificultades de coordinación y colaboración con otras áreas y secciones (por múltiples motivos) lo que ha impedido su desarrollo pleno. Como resultado, esta línea de acción centrada en el HACER permanece incompleta y no lograda. La complejidad de trabajar con otros equipos y la falta de cohesión interdepartamental, entre otros, han sido factores determinantes en este sentido.</p>	

	Es importante destacar que los objetivos relacionados con la coherencia política, tal como se plantearon en este Plan, requieren más de cuatro años para su implementación efectiva. Su desarrollo pleno depende de un compromiso político real y sostenido por parte del ayuntamiento, así como de una mayor voluntad y cauces para superar los retos de la colaboración interna.
--	--

EJE ESTRATÉGICO 3		
FORTALECER LA COORDINACIÓN Y LAS ALIANZAS LOCALES Y GLOBALES ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES IMPLICADOS EN EL ÁMBITO DE LA SOLIDARIDAD Y LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES PREVISTAS	CUMPLIMIENTO
3.1 FORTALECER EL CONSEJO DE COOPERACIÓN COMO ÓRGANO CENTRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES DE COOPERACIÓN DONOSTIARRAS EN LA POLÍTICA MUNICIPAL.	3.1.1. Elaborar planes de trabajo anuales del Consejo. 3.1.2. Generar unas condiciones favorables para que la participación en este espacio sea de calidad. 3.1.3. Establecer espacios de interlocución con los Grupos de trabajo específicos del Consejo	LOGRADO
VALORACIÓN	<p>El Consejo de Cooperación del Ayuntamiento cuenta con muy buena salud. Todos los actores involucrados, ya sean personal político, técnico u organizaciones del sector, lo valoran de manera muy positiva. Incluso, desde la perspectiva de actores externos, el Consejo del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián es considerado un referente.</p> <p>Gracias a su amplia trayectoria, este espacio de participación ha sabido adaptarse a lo largo de su historia, ajustando aspectos como su organización, la preparación de reuniones y la dinámica de los grupos de trabajo. Sin embargo, como en cualquier ámbito, siempre hay margen para mejorar.</p>	

	<p>Desde las organizaciones del sector, se plantea la necesidad de que este espacio de participación tenga una mayor capacidad de decisión en el ámbito político, una demanda que no siempre es compartida por las instancias políticas, que argumentan limitaciones relacionadas con el funcionamiento interno del Ayuntamiento.</p> <p>Otro aspecto a mejorar, aunque ya se han implementado algunas acciones, es la participación en los consejos. Existe una tendencia a que muchas veces sean las mismas personas, organizaciones quienes intervienen, lo que genera cierta falta de renovación y, además, tiene a veces un sesgo de género. No obstante, se han puesto en marcha medidas para fomentar una participación más diversa, donde se promueva activamente la participación de las mujeres y se garantice una representación más equitativa.</p>	
3.2 SEGUIR FORTALECIENDO EL TRABAJO DE LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI, ESPECÍFICAMENTE EN SU SEDE DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN.	<p>3.2.1. Apoyar el sostenimiento de la sede la Coordinadora en Donostia/San Sebastián.</p> <p>3.2.2. Generar espacios para la interlocución entre el ayuntamiento y la Coordinadora.</p>	LOGRADO
VALORACIÓN	<p>Se ha continuado brindando apoyo a la Coordinadora, concretado a través de un convenio que financia parte de su funcionamiento y respalda campañas como <i>Pobreza Cero</i>. En el marco de este convenio, se realiza anualmente un espacio de reunión destinado al intercambio de información sobre la situación del sector y, en particular, sobre el desarrollo del propio convenio.</p> <p>El monto asignado al convenio con la Coordinadora de ONGD se ha mantenido constante durante los últimos cuatro años. Este apoyo se valora como una herramienta clave para fortalecer y garantizar una interlocución efectiva a lo largo del periodo de vigencia del Plan.</p> <p>Sin embargo, se considera que la periodicidad de los encuentros y los canales de comunicación entre la Coordinadora y el equipo técnico podrían tener una interacción más fluida y frecuente, pero siempre partiendo de que la base es una buena base sólida.</p>	
3.3 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LA GENERACIÓN DE SINERGIAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y AGENTES.	<p>3.3.1. Participar en diversos espacios de coordinación interinstitucional.</p> <p>3.3.2. Explorar la participación en otros foros y redes de carácter regional o global.</p>	PARCIALMENTE LOGRADO

<p>VALORACIÓN</p>	<p>Esta línea de acción se percibe como la más débil en comparación con las demás líneas de este tercer eje estratégico. Durante la vigencia del Plan, se ha continuado participando en espacios compartidos con otras instituciones, como el proceso <i>(H)abian</i> impulsado por eLankidetza o la participación en <i>Euskal Fondoa</i>. Sin embargo, resulta llamativo que la interacción con otras instituciones cercanas, incluso con afinidad política, como la Diputación Foral de Gipuzkoa, sea prácticamente inexistente en el ámbito de la cooperación. Esto es especialmente notable considerando que ambas instituciones operan en una provincia pequeña como Gipuzkoa. Además, en algunos años, las actividades relacionadas con la participación en foros y redes de carácter regional o global no se han desarrollado como estaba previsto en el Plan, quedando esta tarea prácticamente pendiente para el siguiente Plan.</p>	
<p>3.4 FORTALECER EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y LAS ALIANZAS, ENTRE ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y SU VÍNCULO CON OTROS ACTORES COMO LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, EL ÁMBITO EDUCATIVO Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.</p>	<p>3.4.1. Continuar apoyando el trabajo consorciado de las entidades en las líneas de subvenciones.</p> <p>3.4.2. Promover espacios de intercambio y reflexión sobre temáticas específicas vinculadas a los principios de este Plan y/o a la agenda de solidaridad de Donostia/ San Sebastián.</p>	<p>LOGRADO</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p>Las bases continúan fomentando, la formación de consorcios entre ONG locales. El equipo técnico y las organizaciones del sector valoran positivamente esta iniciativa, considerando que los consorcios permiten a entidades más pequeñas participar en la línea de subvenciones y fomentan el trabajo conjunto entre organizaciones de Donostia.</p> <p>Según los años vigentes del Plan, el 2021 hubo 9 (2 coop + 7 EpTS), el 2022 hubo 7 (1 coop + 6 EpTS), el año 2023 fueron 6 (1 coop+ 5 EpTS) y el 2024 tuvieron un incremento notable 12 (2 coop +10 EpTS).</p> <p>Además, se destaca que espacios de participación, como el Consejo, facilitan el conocimiento mutuo y la colaboración entre organizaciones. Pero a su vez se plantea la falta de más espacios de intercambio y reflexión sobre cuestiones vinculadas a este IV Plan y a la agenda de solidaridad de Donostia.</p>	

CONCLUSIONES GENERALES

A continuación, se presentan algunas conclusiones generales derivadas del análisis del IV Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (2021-2024):

- ❖ Este IV Plan surgió y se diseñó en un **contexto** muy particular, marcado por la pandemia. Sin embargo, en su implementación, ese contexto no llegó a condicionarlo de manera significativa.
- ❖ El análisis de este Plan guarda muchas **similitudes con la evaluación del tercer Plan**, como se explicó en la metodología. Eso sí, siempre con el objetivo de establecer comparativas en aspectos que sean equivalentes entre ambos. Por ejemplo, sirve para detectar que se siguen manteniendo algunas conclusiones, peticiones que ya se obtuvieron en la evaluación anterior. Estas evaluaciones buscan ser herramientas útiles para enmarcar los planes dentro de procesos de medio y largo plazo, tal como se plantea en su diseño. De esta manera, se evita que los planes se perciban como iniciativas aisladas, funcionando de forma independiente, como si fueran compartimentos estancos sin ninguna conexión entre ellos.
- ❖ Este **plan fue diseñado** para adaptarse al contexto y responder a las necesidades del ayuntamiento y del sector de la cooperación. La planificación, desarrollada de manera participativa con la colaboración de los actores involucrados, facilitó una adecuada asimilación y apropiación del Plan. Además, este IV Plan destacó por su clara **estructura**, organizada en tres grandes bloques: primero, el marco conceptual que fundamenta el Plan. Segundo, las herramientas necesarias para implementar lo propuesto. Finalmente, las tres apuestas estratégicas, cada una con sus respectivas líneas de acción. Esto hizo que se tenga una percepción del Plan como un documento claro, ordenado y fácil de entender.
- ❖ Siguiendo con los aspectos bien valorados y consensuados, destaca el **Consejo Municipal de Cooperación y Educación para el Desarrollo**, un espacio de participación ampliamente reconocido y valorado por los diferentes actores. Incluso, se considera una referencia para otras áreas y departamentos del ayuntamiento como para otras administraciones. Sin embargo, como se señaló en el análisis de los espacios de participación realizado en esta evaluación, también existen aspectos susceptibles de mejora, como las formas de participar,

el sesgo de género, etc. Pero quizás, el más relevante sea la discusión sobre la capacidad de decisión que debería, o no, tener el Consejo, una cuestión que ya se ha planteado en anteriores ocasiones.

❖ El **equipo técnico** del ayuntamiento sigue contando con la absoluta confianza tanto del personal político como de las organizaciones del sector, quienes destacan su labor, disponibilidad y compromiso. Sin embargo, en esta evaluación, estas valoraciones positivas han quedado en un segundo plano, dado que tanto el propio equipo técnico como las organizaciones del sector han señalado con preocupación la situación en la que se encuentra el equipo. Actualmente, operan con una persona menos, lo que implica una mayor carga de trabajo y genera incertidumbre por no tener visos de una posible solución a corto plazo. Esta situación es motivo de preocupación debido a su impacto en el desarrollo en la parte final de ejecución del IV Plan, así como en la planificación y ejecución del siguiente Plan.

❖ Este IV plan cuenta con un **amplio consenso y una valoración muy positiva** por parte de los actores directamente involucrados, como el equipo técnico, las organizaciones del sector y el personal político del ayuntamiento. Uno de los elementos clave fue que el Plan se creó de una manera participativa por parte de los diferentes actores. Esto hace que se generara una vinculación con el Plan. Además, ha sido igualmente bien recibido por actores externos, como eLankidetzta. Tanto unos como otros destacan de manera positiva la incorporación de la **Coherencia de Políticas** como un eje estratégico, considerándolo un punto de inflexión respecto a planes anteriores e incluso calificándolo de *ambicioso*, en el buen sentido de la palabra.

No obstante, se destaca la dificultad de llevar a la práctica los objetivos establecidos en esta nueva apuesta estratégica. La percepción generalizada señala que las mayores complicaciones surgieron al momento de concretar y ejecutar las propuestas relacionadas con la Coherencia de Políticas incluidas en el Plan.

A pesar de ello, se lograron avances, como el Informe de Coherencia de Políticas elaborado por las áreas dependientes de la Concejalía de Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles (2023), que ofrece una base para seguir avanzando en esta dirección. Este informe representa un paso importante para abordar un tema que, aunque crucial, presenta significativos desafíos.

Los actores involucrados concluyen que estas dificultades radican principalmente en dos factores: primero, la propia naturaleza del tema, que está cargado de complejidades; y segundo, la necesidad de involucrar a otras áreas y secciones del ayuntamiento en un contexto donde la cultura organizacional de la institución no fomenta significativamente el trabajo transversal. Esta falta de interconexión entre departamentos y áreas, debido a una estructura altamente compartimentado, dificulta aún más la implementación efectiva de estas propuestas.

- ❖ Una de las demandas históricas incumplidas por parte del ayuntamiento es el compromiso de destinar el **0.7% del presupuesto a cooperación**. Aunque durante los cuatro años de vigencia del Plan se han incrementado los fondos asignados, algunas proyecciones indican que, al ritmo actual, podrían pasar casi dos décadas antes de alcanzar este objetivo.

En el plan evaluado, se optó por *avanzar hacia la consecución del 0.7%* en lugar de comprometerse a alcanzarlo, lo que puede interpretarse de diferentes formas. Por un lado, desde una perspectiva pragmática, realista y racional, esta formulación busca evitar retrocesos y garantizar un progreso, aunque sea lento. Por otro lado, puede percibirse como una señal de resignación, interpretándose como una reivindicación relegada o perdida o directamente como un incumplimiento del compromiso adquirido. Las organizaciones del sector mediante el grupo de presupuesto del Consejo Municipal, está llevando a cabo una labor de incidencia en este sentido para que se comprometan a llegar al 0.7% al final de la legislatura actual, el 2027. Se plantea que en tres años se pase del 0.48% actual al 0.7%.

- ❖ La **Cooperación municipal directa** requiere una revisión profunda y una evaluación exhaustiva. Si bien la mayoría de las iniciativas y convenios actuales reflejan el compromiso histórico del ayuntamiento, muchos de ellos llevan años implementándose sin un seguimiento adecuado que permita valorar su impacto y relevancia en el contexto actual.

Entre los actores involucrados en este Plan, se percibe una sensación de inercia en la gestión de estas iniciativas, acompañada de una falta de evaluación que limita su efectividad. No obstante, en ningún caso se plantea dismantelar o eliminar estas iniciativas y convenios, dado el compromiso solidario que históricamente han compartido la ciudadanía de Donostia/San Sebastián y el Ayuntamiento con los pueblos saharai y palestino, así como con organizaciones como Euskal Fundazioa y la Coordinadora de ONGDs de Euskadi entre otros.

Sin embargo, esta carencia de seguimiento y evaluación más exhaustiva impide que la cooperación directa municipal alcance su máximo potencial y se adapte de manera más efectiva a los desafíos y necesidades de los contextos actuales. Reforzar estas prácticas podría optimizar su impacto y garantizar una alineación más eficiente con las prioridades presentes.

Uno de los ámbitos donde más se requiere una revisión mediante evaluación y seguimiento es en las iniciativas y convenios relacionados con el apoyo a los pueblos saharauí y palestino, así como en el programa *Oporrak Bakean*. Subrayar nuevamente que este análisis no implica una falta de compromiso ni una intención de eliminar estas iniciativas, sino más bien un esfuerzo por mejorar, actualizar y adaptarlas a los desafíos y necesidades del contexto actual.

De forma similar, aunque en un nivel diferente, resulta fundamental establecer mejores mecanismos de seguimiento y evaluación para las iniciativas de Educación para la Transformación Social (EpTS) y la participación del ayuntamiento en organizaciones como Euskal Fundoa. De esta manera, se beneficiarían de un análisis exhaustivo que permita maximizar su impacto y garantizar que estén mejor alineadas con los principios del Plan.

- ❖ En lo que respecta a las modalidades incluidas en las **convocatorias de subvenciones**, como la Cooperación al Desarrollo, la Educación para la Transformación Social (EpTS) y la Acción Humanitaria, por ejemplo, se ha mantenido la línea de trabajo establecida en años y planes anteriores. Es decir, se ha dado una continuación de lo que se estaba haciendo con anterioridad. Aunque siempre se proponen posibles mejoras en las bases como en los procedimientos, y algunas se realizaron, los diferentes actores involucrados realizaron una valoración muy positiva de estas modalidades de actuación recogidas en el IV Plan.

Se sigue valorando también de manera muy positiva que este plan evaluado, mantenga y promueva la figura de los consorcios tanto para la Cooperación al Desarrollo como para la EpTS.

- ❖ Los **tres ejes estratégicos** del IV Plan, junto con sus **14 líneas de acción**, han sido fundamentales como guía para su desarrollo. La incorporación de indicadores y un cronograma ha sido crucial para medir el grado de cumplimiento de las actividades planteadas. En este sentido, los Planes Operativos Anuales (POA) desempeñaron un papel esencial, aunque presentan áreas de mejora que se abordarán en el siguiente apartado del informe.

Contar con un documento escrito que detalle el accionar del Plan no solo ha facilitado la implementación, sino que también ha sido un ejercicio de transparencia. Esta forma de presentar las acciones ha permitido a los actores involucrados darle un seguimiento ordenado de las acciones realizadas.

Además, el IV Plan ha sido accesible para la ciudadanía a través de la página web del ayuntamiento. Esto ha reforzado su carácter público, permitiendo que cualquier interesado pudiera consultar las propuestas del Plan.

La claridad y utilidad de esta metodología han demostrado ser herramientas valiosas tanto para la operatividad del Plan como para la rendición de cuentas, haciendo de este formato un ejemplo a seguir en futuros planes.

- ❖ En lo referente a la participación en **espacios de coordinación interinstitucional y foros** de alcance regional y global, aunque se han registrado avances, como la participación en (H)abian de eLankidetza, persisten importantes carencias por diversos motivos.

Un aspecto particularmente llamativo es la escasa interlocución con instituciones como la Diputación Foral de Gipuzkoa. Resulta sorprendente que, incluso bajo la gobernanza de los mismos partidos políticos en ambas instituciones, apenas exista coordinación interinstitucional.

Además, la participación del ayuntamiento en diferentes foros y redes es muy limitada. Esto puede deberse tanto a la poca búsqueda activa de estos espacios como a la ausencia de participación, pese a su existencia, por razones diversas. Si llevamos estas cuestiones al nivel interno del propio ayuntamiento, se evidencia que la coordinación intrainstitucional, especialmente en aspectos relacionados con la Coherencia de Políticas, enfrenta limitaciones.

Esto se debe, en gran medida, a la cultura organizacional, donde las dinámicas de trabajo están departamentalizadas. Algo se pudo hacer como primer paso y como se recomendaba en la anterior evaluación con Cultura, Igualdad y Diversidad, pero se tienen dificultades en adentrarse a otros departamentos o áreas. Este modelo dificulta la implementación de enfoques transversales, lo que hace que los esfuerzos por superar estas barreras sean particularmente complejos y lentos. Por ello, se señalaba que llevar a la práctica lo propuesto durante la vigencia del IV Plan en estos aspectos resultaba especialmente complicado.

- ❖ A pesar de las carencias identificadas, el IV Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (2021-2024) ha logrado avances significativos. Según el resumen del cuadro de los tres ejes estratégicos y sus 14 líneas de acción, la mayoría de las actividades planificadas se han cumplido o están cerca de cumplirse, evidenciando un progreso notable en su implementación.

Este logro demuestra la efectividad del diseño del Plan, que permitió sortear obstáculos y avanzar hacia los objetivos planteados. Aunque hay aspectos que requieren mejoras, los resultados obtenidos reflejan el compromiso de los actores involucrados y la funcionalidad de las herramientas implementadas para guiar y medir su ejecución. Aunque como se ha repetido en varias ocasiones, queda mucho camino por recorrer y muchos objetivos que cumplir, necesitando para ello el reforzar y aumentar el compromiso político de los actores involucrado y en este caso de manera especial por parte del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

APORTES Y RECOMENDACIONES

Antes de presentar los aportes y las recomendaciones, se realizará una comparación con el informe de la [evaluación del plan anterior](#). El objetivo es identificar los aspectos en los que se ha logrado avanzar y aquellos en los que el progreso ha sido insuficiente durante la vigencia del IV Plan. Mediante este tipo de comparación, se busca analizar los planes desde una perspectiva amplia, entendiendo su papel como parte de procesos a medio y largo plazo.

Como ocurrió con el anterior plan, en términos generales, podemos afirmar que este IV Plan, se ha destacado por su alto nivel de consenso y por haber sido desarrollado con la participación activa de las ONGD donostiarra y por otros actores involucrados. Este aspecto, altamente valorado por todos los actores involucrados en la evaluación, ha facilitado que el marco, los objetivos, las estrategias clave y las herramientas sean compartidos y asumidos como propios. Asimismo, se ha observado que el Plan refleja, en cierta medida, prácticas y enfoques que ya estaban en marcha.

A su vez, el Plan introdujo una novedad significativa relacionada con la Coherencia de Políticas, que en este IV Plan se consolidó como uno de los tres principios transversales y como una de las tres apuestas estratégicas, acompañada de sus correspondientes líneas de acción. Este nuevo principio marcó un avance destacado y un cambio significativo respecto al tercer plan, al punto de que algunos lo calificaron como un plan *ambicioso* precisamente por incorporar esta cuestión, siendo conscientes de la dificultad de poder llevarlo a cabo.

Si analizamos el grado de cumplimiento, el Plan consiguió implementar gran parte de las medidas previstas. No obstante, enfrentó mayores desafíos en tres áreas clave: primero, las relacionadas con el eje de coherencia de políticas, debido, entre otros factores, a la necesidad de colaboración con otros departamentos. Segundo, los aspectos vinculados al seguimiento y evaluación de las actividades (donde se encuentran la revisión de algunos aspectos de la cooperación directa, los POA, etc.) Y finalmente, las cuestiones relacionadas con la coordinación interinstitucional.

El incumplimiento por parte del ayuntamiento del compromiso de alcanzar el 0,7% del presupuesto destinado a cooperación, como ya ocurrió en el plan anterior, se sigue dando. Con lo cual sigue siendo una reivindicación histórica del sector de cooperación de Donostia/San Sebastián. De la misma forma que sigue siendo una petición como en el anterior Plan, para que el Consejo tenga mayor capacidad decisoria.

En resumen, este IV Plan combina una parte continuista, en la que se mantiene y refuerza el compromiso con ciertos objetivos, con la introducción de cambios profundos y ambiciosos. Sin embargo, estos últimos han resultado ser los más difíciles de

implementar y, en algunos casos, no se han logrado concretar. Además, persisten cuestiones pendientes desde el plan anterior, incluso dentro de los enfoques más continuistas, como el incumplimiento del 0,7% del presupuesto para cooperación y los desafíos relacionados con el seguimiento y la evaluación, entre otros.

A continuación, se presentan, sin desarrollarlas en detalle, algunas propuestas y recomendaciones que podrían considerarse para el próximo plan:

- Continuar en la línea del IV Plan, dado que las cuestiones relacionadas con la coherencia de políticas aún requieren avances significativos. Por lo tanto, se sugiere que el próximo plan mantenga un enfoque continuista respecto al IV Plan, ya que hay aspectos que se desarrollarán a medio y largo plazo.
- Continuar promoviendo y fortaleciendo la creación de espacios de coordinación, tanto interinstitucionales como intrainstitucionales.
- Tener en cuenta por parte del ayuntamiento, la propuesta del grupo de presupuesto del Consejo municipal, para alcanzar el 0.7% en esta legislatura.
- Para evitar que los planes se vean afectados por los vaivenes políticos, y para que tenga más capacidad de maniobra en su ejecución, diseñar los siguientes planes con una mayor vigencia temporal: que sean de 5 o 6 años.
- Como se recogía en la anterior evaluación, realizar evaluaciones intermedias que permitan un mejor seguimiento de los planes.
- Unido al anterior punto, en cuanto al seguimiento, crear POAs como el del 2021, pero que su seguimiento se detalle, desarrolle más mediante los indicadores expuestos en el plan.
- Fortalecer el equipo técnico, no solo aumentando y ampliando el personal, sino también a través de la formación continua para mejorar sus capacidades y competencias.
- La página web de cooperación del ayuntamiento necesita una actualización constante con documentos, información relevante, entre otros. Esto contribuiría a mejorar la transparencia.
- Mejorar las evaluaciones y mediaciones de impacto de las actividades EpTS, cooperación directa municipal, etc.

- Seguir mejorando los espacios de participación, como el Consejo Municipal; enfocándose en aspectos como la capacidad de incidencia o la promoción de una participación más equitativa, por ejemplo.
- De cara al nuevo plan, será crucial tener en cuenta la nueva ley de cooperación de la CAV. Para ello, sería recomendable involucrar a eLankidetzta en el proceso para abordar adecuadamente esta cuestión.

ANEXOS

❖ LISTA DE ORGANIZACIONES ASISTENTES EN LA REUNIÓN CON EL EVALUADOR.

Solamente participaron 6 organizaciones. Debido a la baja participación, lo que se pensaba realizar durante dos tardes, se llevó a cabo en un solo día.

1. Lankidetzarako ingenieritza ICLI
2. TAU Fundazioa
3. Nazioarteko Elkartasuna- Solidaridad Internacional
4. Medicus Mundi Gipuzkoa
5. Unicef
6. ADSIS Fundazioa

❖ LISTA DE ORGANIZACIONES QUE CONTESTARON LA ENCUESTA ONLINE.

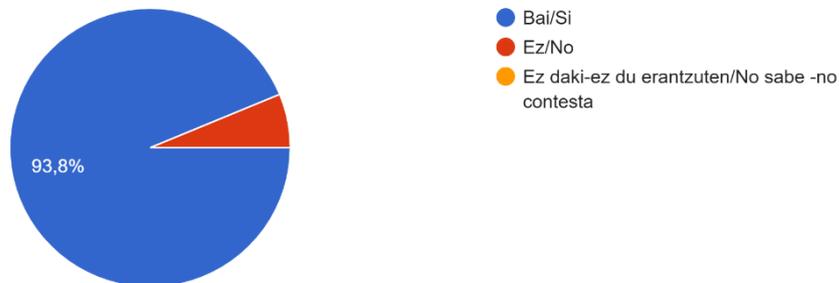
1. Mundu Bakean
2. Fundación Mundubat
3. Medicus Mundi Gipuzkoa
4. Mugarik Gabe
5. TAU FUNDazioa
6. UNICEF
7. Zehar-Errefuxiatuekin
8. ACPP
9. Lumaltik
10. Fundación Etiopía Utopía Fundazioa Tikal
11. La organización es correcta. En nuestra opiniónn 4 reuniones al año está bien¹.
12. Adsis fundazioa
13. Fundación ALBOAN
14. Mugen Gaietik
15. Nazioarteko Elkartasuna- Solidaridad Internacional
16. Haurralde Fundazioa

¹ Al no responder a la pregunta requerida, no se sabe qué organización es.

❖ RESPUESTAS DE LA ENCUESTA ONLINE²:

1. Zure ustez, Plana egokitzen al zaio Donostiako lankidetzaren sektorearen errealitateari? 1.
¿Consideras que el Plan es adecuado a la realidad del sector de la cooperación donostiarra?

16 respuestas



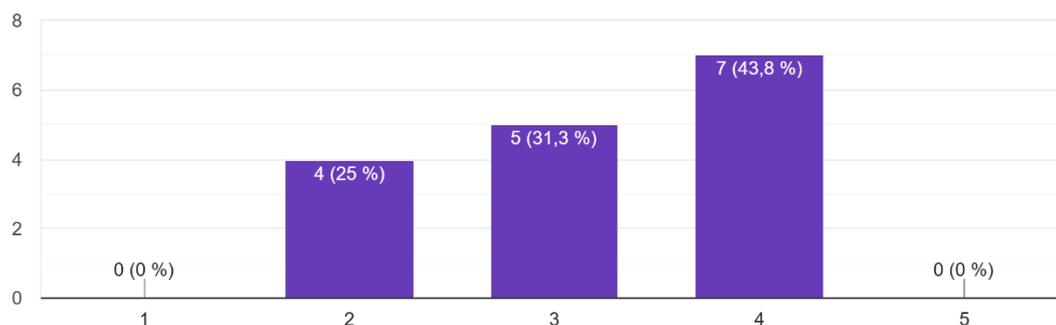
Zergatik? Arrazoitu zure erantzuna: / ¿Por qué? Argumenta tu respuesta:

- Desde la pandemia el desarrollo humano sostenible, la coherencia y calidad, la solidaridad corresponsable desde un enfoque local y global se han unido poniendo en el centro la sostenibilidad de la vida y dando espacio a la articulación de propuestas para poner a las personas en el centro, buscado una transformación social centrada en cuidar aquí y allá dónde apoya la cooperación internacional mejorar la asistencia y cuidados del territorio, la tierra y el cuerpo. Enfatizando que hay que cuidar a quienes cuidan; ya sean los recursos naturales, las personas o el territorio. En este marco hemos visto imprescindible desde las ONGDs, el alineamiento con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Consejo y a pesar de quedar mucho camino el plan sigue siendo vigente.
- Responde a las necesidades de la sociedad donostiarra y está elaborado en conjunto con organizaciones de la sociedad civil
- Es un plan que se realizó en un proceso participativo con las ONGDs del territorio, una participación real, gracias a la cual se pudo conocer y recoger la realidad del territorio de la cooperación donostiarra.
- Lehenetsitako eremuek bat egiten dutelako Donostiako elkarten lanarekin
- Uste dugu orokorrean horrela dela, sektorearen parte-hartzearekin egin zelako, kontseilu kideeen eta Koordinakundearen ordezkarien parte-hartze aktiboarekin
- Creo que tiene mucho encaje con la propuesta de Cooperación de la mayoría de las organizaciones pero deja fuera algunos modelos de cooperación
- Porque responde a las necesidades del sector y de la sociedad Donostiarra en general. - La solidaridad y la justicia social son pilares de la sociedad y el plan les da un lugar prioritario.

² Las respuestas escritas están tal cual se recogieron en la encuesta, tanto en euskara como castellano.

- Fue un documento consensuado con las organizaciones donostiarras que aterriza las principales preocupaciones del sector
- Se ha realizado partiendo de la realidad y con la participación de la sociedad
- Ya que abarca a través de la transversalidad de principios y áreas de interés marcados la diversa realidad de los agentes de cooperación del municipio.
- Nere ustez bai, zeren lortu nai ditugun ODSen hobekuntza argia da eta emergentzia egoereena baita ere, beraz ongi egokitua dago.
- Creo que los objetivos que se plantean son realistas y que se le da importancia a la EpTS, cosa que en otros espacios no se hace por lo que lo valoro de manera positiva. Los instrumentos y ejes que se plantean me parecen adecuados. Creo que hay compromiso y motivación por parte del personal técnico del ayto.
- Plan contextualizado e innegablemente afectado por el contexto de pandemia 2020, y que en ese sentido se orienta a las nuevas tendencias de ese contexto.
- Porque se ha construido con el sector
- Porque es un plan de cooperación gradual, ajustado a la realidad del sector, en donde se continúa con el diálogo político para vincular la coherencia de políticas
- Si con mejoras, pero esta posibilidad no estaba.

2. Zure iritziz, zenbaterainoko barneratze eta konpromiso politikoa du Donostiako Udalak Plan honekin? 2. ¿Cómo valoras el nivel de apropiaci... este Plan por parte del Ayuntamiento de Donostia?
16 respuestas



Zergatik? Arrazoitu zure erantzuna: / ¿Por qué? Argumenta tu respuesta:

- No es sólo el compromiso del equipo técnico del Ayuntamiento que debe valorarse (en ese caso sería un 5) y a pesar de que han habido pequeñas mejoras; el eje de coherencia política y ese enfoque local global por parte del equipo político y resto de concejalías del Ayuntamiento en materia de

Desarrollo sostenible, Uso y Consumo responsable, "Coherencia...para la totalidad de las políticas públicas municipales, siendo necesario integrar el enfoque de DHS como eje transversal y estableciendo para ello todos los recursos necesarios"....pues ha quedado en nada y es imprescindible que esto se asuma porque afecta a competencias que son del ayuntamiento directamente y o en las que el ayuntamiento puede incidir ya que son de los mismos partidos de diputación y gobierno vasco.

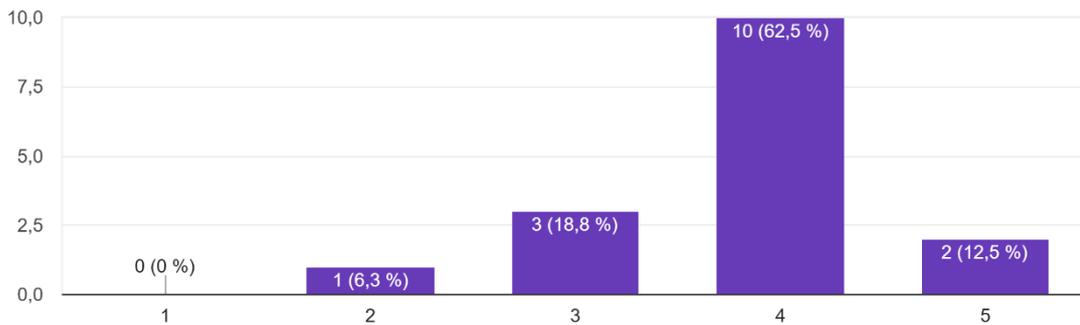
- Una parte fundamental de mismo se basa en la consecución de un mínimo del 0,7% y en este caso no se ha llegado y no intuimos que en un futuro cercano que esto se vaya a producir, dando la imagen de apropiación del plan por parte del ayuntamiento, es mas bien escasa.
- Lo más difícil ha sido la parte de coherencia de políticas. Se ha intentado avanzar, pero es un tema complicado. Además el bajo presupuesto que se baraja hace que sea difícil cumplir con el plan.
- Udala bere osotasunean ez du lan egiten Lankidetzaren printzipioen baitan eta apostu politiko eta aurrekontu aldetik asko hobetu beharko litzateke.
- Plana ez dute Donostiako udalean dauden alderdi politiko guztiak barneratu, gobernuan egon diren bi alderdien artean ere desberdiontsaunak izan dira. Planarekiko konpromesu politikoa urteko plangintzetan eta batez ere Lankidetzaren aurrekontuan islatu behar da baina hau ez da horrela izan, azkenengo urteetan ez dago gobernuaren borondate politikorik errekurtosei buruzko konpromisoak betetzeko (lantalde teknikoa murrizten ari dira eta 0,7a betetzeko horrela jarraituz 20 urte baino gehiago beharko genituzke)
- Considero que el Ayuntamiento no está dando respuesta completa a los compromisos establecidos en el plan y tampoco está haciendo esfuerzos en el ámbito de la Coherencia de Políticas.
- El área de cooperación del ayuntamiento tiene un alto compromiso con el plan, pero como se ha comentado en alguno de los consejos sería importante que haya una política coherente y que todas las áreas del ayuntamiento puedan adquirir ciertos compromisos para trabajar conjuntamente en
- A nivel técnico la apropiación es correcta pero falta compromiso político real que se acompañe con una subida presupuestaria para que tenga coherencia
- Por como ha sido el proceso de elaboración
- Si el compromiso político no se demuestra con acciones que avancen en su consecución práctica, aunque exista buena voluntad nunca se alcanzan los objetivos.
- Nere ustez konpromisua handia da, bileratan aktiboki parte hartzen dute eta handitzeko aurrekontuaren handiketa garrantzitsua litzateke.
- Me parece que hay una gran contradicción entre las propuestas del plan y las acciones que se llevan a cabo desde el ayuntamiento como la apuesta por el consumo consciente y responsable y la ampliación de Garbera. Creo que hay buenas intenciones en la elaboración del plan y que las políticas públicas tienen que ir en concordancia con los planteamientos que se hacen en el mismo.
- En general, la actitud es buena y hay mucho diálogo, apertura, etc. Los cambios que se han dado pueden afectar a la estabilidad de ese compromiso, sin

embargo el equipo técnico que tiene alta calidad y compromiso, le da estabilidad al trabajo global del plan y al buen funcionamiento del Consejo.

- Falta compromiso presupuestario, y en coherencia de políticas
- El plan de gobierno muestra la voluntad por cumplir con el 0,7, pero hay un camino largo por recorrer para que se pueda conseguir.
- Desde el grupo de coherencia de políticas se ha trabajado en documentos y herramientas que permitan incidir en este aspecto, entendiéndose que es el camino que se tiene que recorrer, sin embargo, se hace necesario seguir trabajando conjuntamente para que se establezcan compromisos políticos que puedan llegar a producir cambios efectivos
- Las líneas establecidas en el plan se han cumplido en gran medida, aunque algunas aún están en proceso. Se ha realizado un esfuerzo significativo para avanzar en los objetivos, lo que demuestra la solidez y el valor del plan inicial. No obstante, dada la coyuntura actual, marcada por cambios políticos globales y un cierto retroceso en derechos fundamentales, es probable que sea necesario integrar nuevas líneas de acción o enfoques adicionales para adaptarse a estos desafíos emergentes y garantizar una respuesta más integral y efectiva

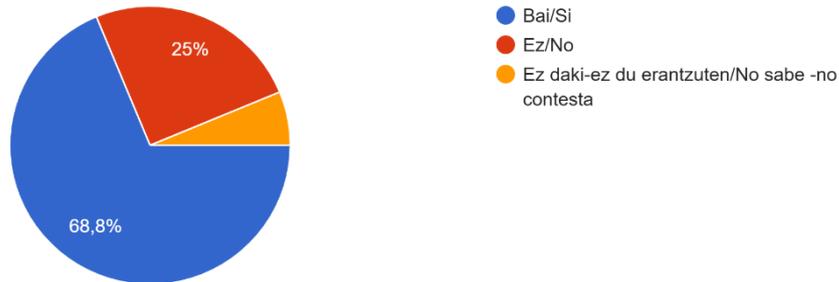
3. Nola baloratzen duzu Plana zenbateraino ezagutzen eta bereganatzen duzun? 3. ¿Cómo valoras tu grado de conocimiento y apropiación del Plan?

16 respuestas



4. Zure ustez, ba al dago koherentziarik Planean zehazten diren helburu, emaitza, ekintza eta baliabideen artean? 4. ¿Consideras que hay cohe...ultados, acciones y recursos definidos en el Plan?

16 respuestas

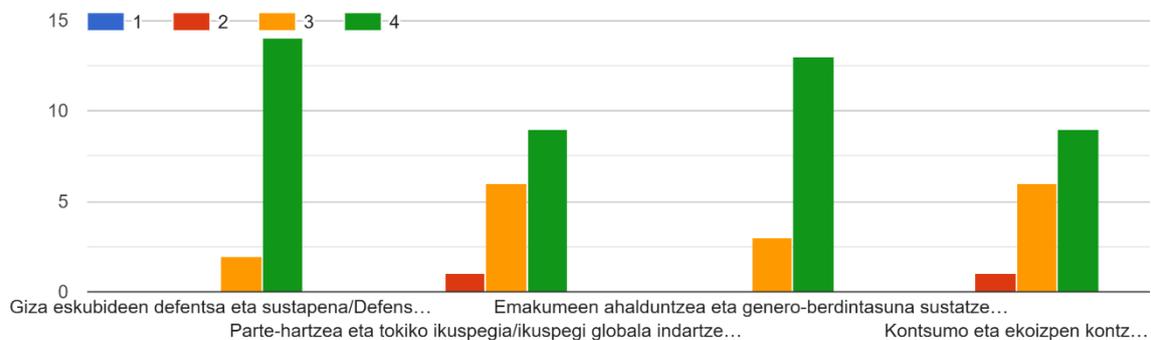


Zergatik?/¿Por qué?

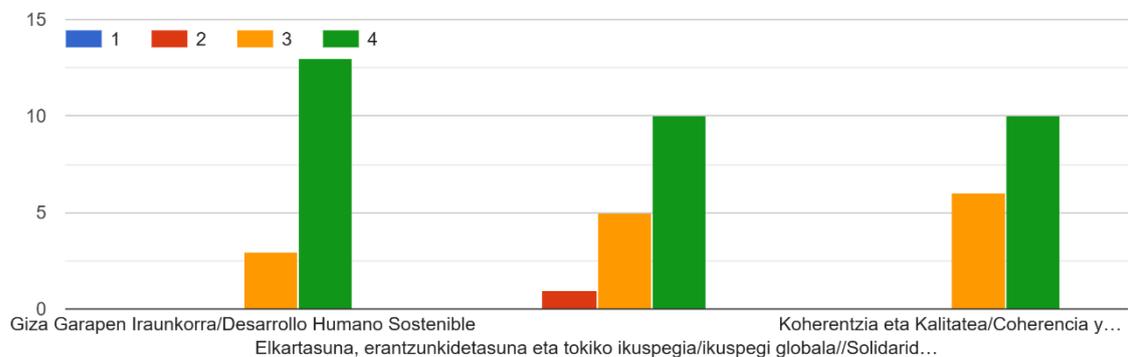
- Aquí hubiera sido mejor poner valoración del 1 al 5 porque pondríamos un 3 ya que hay matices de relevancia. En general sí hay coherencia en objetivos, resultados y acciones pero un fracaso absoluto en "presupuesto" por tanto en recursos y de poco sirve contar cuentos de avance en la Agenda 2030 cuando a este paso el 0,7% no llegamos ni en 20 y tantos años.
- En el plan si pero luego los presupuestos se quedan escasos
- Como decíamos en apartados anteriores es un plan muy interesante, pero con pocos recursos para poder llevarlo a cabo.
- Baliabide aldetik ez dago koherentziarik ez delako betetzen legeak markatutako %0,7arekin
- Planaren koherentzia orokorrean ona iruditzen zaigu
- Sí que hay coherencia entre objetivos, resultados y acciones propuestas, pero faltan recursos.
- El Plan es coherente en su conjunto.
- Porque los recursos son escasos
- Entiendo que hay una coherencia pero no sabría valorar el nivel de la misma
- Hasta la fecha con las acciones y recursos no se han logrado los objetivos (0,7%)
- Nere ustez koherentzia handia da eta hobetzeko bi gauza proposatzen ditut. Aurrekontu hadiketa eta egun berezi bat urtean egiten diren ekintzak kalean aurkezteko.
- Creo que hay coherencia ellos
- Si vemos coherencia a nivel teórico entre objetivos, resultados y acciones, pero a pesar de que existe compromiso, no se llega al 0,7 en el presupuesto (que es reclamado anualmente desde el Consejo).
- Es coherente pero los recursos no alcanzan los objetivos previstos
- Considero que el plan establece una estrategia de intervención adecuada al presupuesto definido, lo que permitirá alcanzar los objetivos trazados.

- Consideramos que existe una coherencia fuerte entre los objetivos estratégicos, las acciones implementadas y los recursos asignados. Sin embargo, la parte relacionada con los recursos es quizás la que generaba mayores expectativas, y no podemos afirmar con certeza que dichas aspiraciones hayan sido plenamente alcanzadas; creemos que no lo han sido. Lo ideal habría sido realizar una evaluación intermedia utilizando los indicadores previstos en el plan. Aun así, lo que no fue incluido en este plan podrá ser tomado en cuenta para mejorar y fortalecer el próximo plan estratégico

5. Planaren interes bereziko eremuei dagokienez, horietako bakoitzaren egokitasun-maila identifikatzen du: 1 oso gutxi eta 4 oso. 5. E...a de cada una de ellas, siendo 1 muy poco y 4 mucho



6. Planaren zeharkako lerroei dagokienez, horietako bakoitzaren egokitasun-maila identifikatzen du, 1 oso gutxi eta 4 asko izanik. 6. En relació... de cada una de ellas, siendo 1 muy poco y 4 mucho.

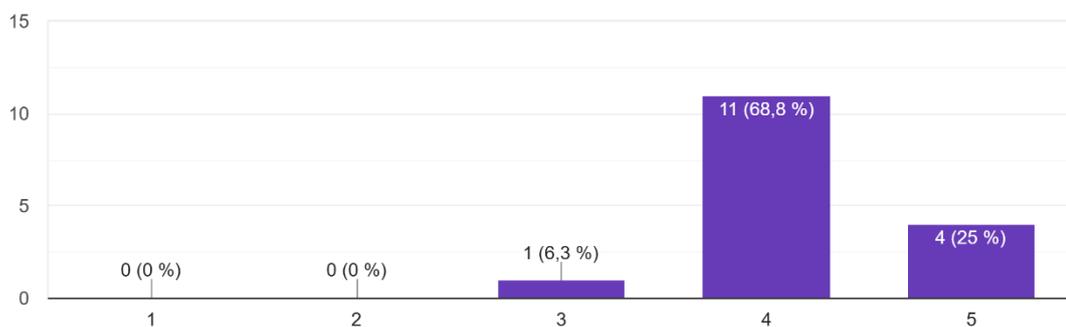


Interes bereziko eremuei eta egin nahi dituzun zeharkako lerroei buruzko edozein iruzkin egiteko espazioa. / Espacio para cualquier comentario sobre las áreas de especial interés y las líneas transversales que quieras realizar.

- Hemos respondido anteriormente si el enfoque local y global se aplica se entiende que lo que hacemos aquí afecta allí y mientras no impulsemos políticas de integración social, de apoyo y acogida a la población migrante (sin mirar origen, religión, género y clase), velemos por contactos laborales, cuidemos de nuestro entorno protegiendo frente a las avalanchas del turismo y especulación inmobiliaria, hagamos denuncias contundentes contra el Genocidio y no financemos empresas que están involucradas pues será una incoherencia de políticas las que aplicamos...pedimos allí lo que no hacemos aquí. La coherencia de políticas ha desarrollado un trabajo piloto frente a otras administraciones pero que hay que implementarlo.
- El plan debería tener una apuesta más decidida por las vulneraciones de derechos más graves y las situaciones más difíciles, de forma que pusiera más esfuerzos hacia la emergencia, la acción humanitaria y la vista a los países que sufren las mayores crisis, en especial África

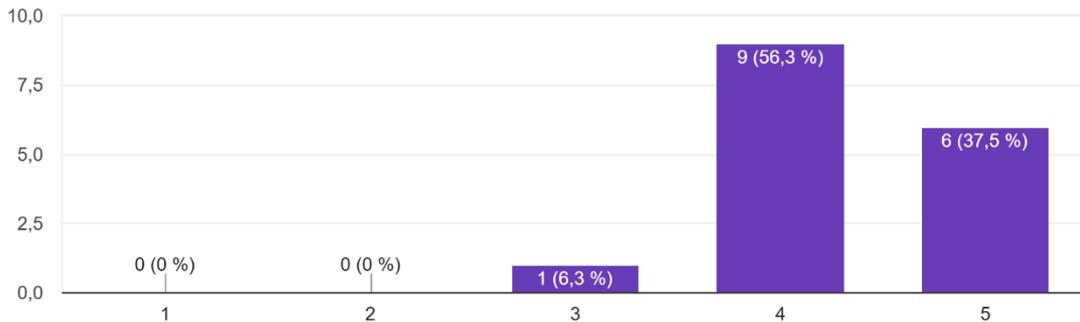
7. Baloratu zure erakundeak azken lau urteetan Kontseiluan izan duen parte-hartzea. 7. Valora la participación de tu organización en el Consejo en estos últimos cuatro años

16 respuestas



8. Oro har balora ezazu Kontseiluaren funtzionamendua. 8. Valora en términos generales el funcionamiento del Consejo

16 respuestas



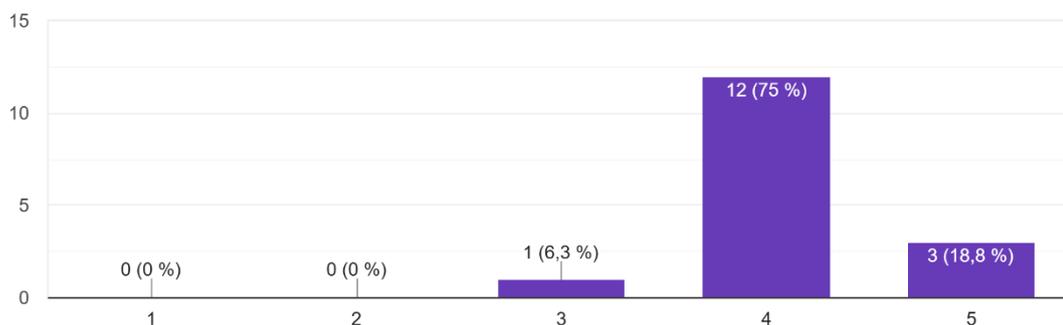
9. Uste duzu Kontseilua beharrezkoa dela? Gune interesgarria al da zure erakundearentzat? Hobetzeko proposamenik baduzu? / ¿Crees que el Consejo es necesario? ¿Es un espacio interesante para tu organización? ¿Tienes alguna propuesta de mejora?

- Es imprescindible y sería conveniente hacer invitaciones a participar desde otras concejalías por aquello que vaya penetrando en otras áreas de desarrollo de políticas.
- Creo que es necesario y fundamental para trasladar la opinión del sector al consistorio. Creo que debería darse un paso más y que se fuera más allá del ser consultivo.
- Creemos que es necesario porque es un espacio de encuentro donde se puede dialogar.
- Beharrezkoa da bai. Alde batetik bertan hartutako erabakiak lotesleak izan beharko lirateke eta metodologikoki eta espazio aldetik aldaketak egon beharko lirateke elkarteen eta pertsonen partaidetza sustatzeko.
- Kontseiluaren funtzionamendua ona da, Donostian gure sektoreari buruzko erronka eta udal politikaz hausnartzeko foro aproposa da, elkarteen artean eta baita ere Udaleko Lankidetzaren lantaldearekin eta alderki politikoekin batera elkarlana sustatzeko aukera ematen du. Bertatik sortu ditugu hainbat lantalde (Koherentziarena adibidez). Egia da plenoetan parte-hartzea hobetu daitekeela, erakunde batzuen ordezkarietara iritzia edo ekarpenak azaltzea kostatu egiten zaie
- Creo que es muy positivo y creo que también el seguimiento que se hace desde el área de cooperación es muy alto
- El consejo me parece un punto de encuentro y de vinculación con el ayuntamiento que es necesario y hay que mantenerlo. Aunque han habido algunos cambios y el último consejo fue suspendido por los cambios políticos lo encuentro interesante para estar informadas, y para trabajar en conjunto con el ayuntamiento en los ámbitos que de manera general nos parecen importantes a las ONGs.

- Es un espacio interesante y necesario, pero le faltaría dar un paso más para dejar de ser un espacio meramente consultivo y tener un mayor peso real
- Si es un espacio necesario e imprescindible para tener un diálogo entre las ONGS y el ayuntamiento
- Sí, es necesario, como espacio de encuentro y consenso de las ONGDs donostiarra y resulta interesante para nuestra organización seguir participando y colaborando en la incidencia municipal.
- Bai beharrezkoa da ekintzen jarraipena egiteko. Gure erakundearentzat interesgarria da eta agian ematen diren diru laguntzeri buruz komentario txiki bat jarriko nuke.
- Es un espacio necesario y hay veces que echo de menos que sea un espacio más participativo
- Es necesario la existencia de este tipo de espacios para crear diálogos conjuntos.
- Que tenga un componente más decisorio
- Considero muy necesario el espacio entre la administración y las organizaciones sociales, debido a que en el se dan a conocer las novedades y se debaten diversos temas que atañen al sector.
- El Consejo es un espacio clave para las organizaciones sociales que trabajan en educación y cooperación, así como para la participación ciudadana en general. Sin embargo, es necesario repensar su funcionamiento para hacerlo más dinámico, fresco y menos rígido. Quizás una nueva perspectiva de actuación sería revitalizar este espacio involucrando más activamente a las personas jóvenes de las asociaciones, quienes pueden aportar nuevas ideas y energía. Ese es precisamente el desafío: cómo lograr que el Consejo evolucione y se convierta en un espacio más atractivo y participativo para todas las generaciones. Crear Comisiones Temáticas Dinámicas
Formar grupos de trabajo o comisiones alrededor de temas que interesen a la juventud, como medioambiente, derechos digitales, igualdad de género, o empleabilidad / cooperación; Implementar herramientas digitales como plataformas de participación online, encuestas interactivas o foros virtuales para recoger propuestas y opiniones; Fomentar un programa de mentoría donde jóvenes puedan aprender de los miembros más experimentados del Consejo, mientras que ellos mismos aportan nuevas ideas y energías. Esto no solo dinamiza el Consejo, sino que refuerza el sentido de comunidad y aprendizaje mutuo; Crear espacios donde las opiniones de los jóvenes se escuchen y se integren en el diseño de políticas o proyectos les motivará a involucrarse más; Establecer programas específicos para formar a líderes jóvenes dentro del Consejo.

10. Dirulaguntzen deialdi publikoari buruz, baloratu oinarriak 10. Sobre la convocatoria pública de subvenciones, valora las bases

16 respuestas



Oinarriei dagokienez egin nahi duzun edozein ekarpenetarako espazioa: elementu positibo aipagarriak, hobetzeko gauzak... / Espacio para cualquier aporte que quieras realizar en relación a las bases: elementos positivos destacables, aspectos de mejora...

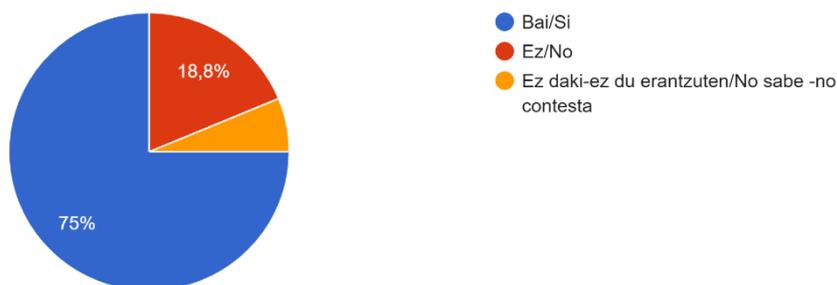
- En aspecto de mejora los formularios de presentación de proyectos a subvención y sus cuadros que no hay manera de que no se descuadren.
- Hay que seguir simplificándolas más
- Creo que son muy detalladas, eso tiene una parte positiva, porque no hay tanto espacio a la subjetividad, pero tienen tantas cosas que baremar que a veces eso se traduce en formularios un poco farragosos
- Agian udaletxe bateko deialdia izateko apur bat zorrotzak dira eta apur bat sinplifikatu beharko lirateke.
- Oinarriak orokorrean ondo ikusten ditugu, araso gehiago izaten dugu formularioekin, adibidez justifikaziorako fakturen zerrendaren exzelarekin Plataformara egokitzeko eta igotzeko, batzutan arasoak izaten ditugu baina egia da lantalde teknikoaren gure arasoak erantzuteko eta lana errazteko beti prest dagoela.
- Prevalece el Consumo responsable sobre otras cuestiones por lo que deja fuera otro tipo de intervenciones también muy necesarias
- El presupuesto es escaso, pero es que además el monto de proyecto lleva estancado más de 10 años, hecho que repercute en la calidad de los proyectos porque con las subidas del IPC cada vez podemos hacer menos con ese monto.
- Comparadas con las bases de otros municipios, la cantidad de dinero para salarios e indirectos para las ONGs es muy baja lo que complica la participación en la convocatoria
- Revisar el tipo de convocatoria en el caso de la convocatoria de emergencia.
- Que se valore más el arraigo
- Actualmente, se ha organizado un grupo de trabajo entre las organizaciones y la administración, en aras de revisar conjuntamente las mejoras que se

podrían introducir en las bases, específicamente en cooperación, en relación a costes indirectos, personal expatriado y en sede

- El formulario podría adaptarse a una mejora.

11. Ezagutzen al dituzu udalak zuzenean bultzatutako lankidetzeta eta eraldaketarako hezkuntza-ekimenak? 11. ¿Conoces la coopera... impulsadas de forma directa por el ayuntamiento?

16 respuestas

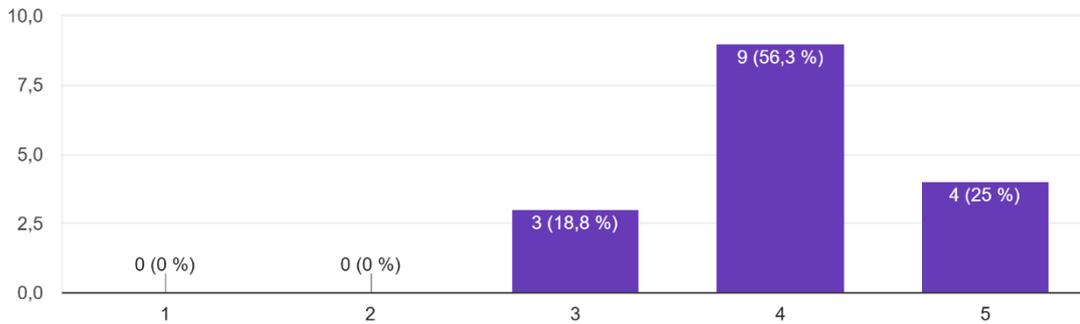


Zein ekimen nabarmenduko zenuke?/ ¿Qué iniciativa destacarías?

- Mundu Artean es una buena herrameinta que puede seguir impulsandose pero necesita renovarse; las actividades realizadas por varias ONGDs y agentes locales sobre todos del mundo de la Biodiversidad Cultivable, Agroecología en el marco del comercio justo y consumo consciente son imprescindibles lo que falta es aplicarlo a los Mercados de abastecimiento ...una ciudad como Donostia no tiene un mercado referente en esto y sólo hay jornadas de vez en cuando de productos Km 0, biosostenibles.
- Donostia entremundos
- Sensibilización conflictos en zonas que no trabajamos las ONGDs
- Saharako herriarekin egiten den lana
- Donostia Mundua Artean programari lotutako zuzeneko-ekintzak, erakusketak bisita gidatuekin adibidez. Gervasio Sanchezenak gogaratzen ditugu adibidez
- Proyecto de teatro-danza con personas mayores del barrio de Egia
- No conozco las actividades impulsadas directamente por el ayuntamiento.
- El programa Vacaciones en Paz, las exposiciones de Isabel Muñoz o Gervasio Sánchez,...
- No tengo suficiente conocimiento
- El programa Donostia Mundu Artean
- Ez ditut ezagutzen eta lehendabizi aurkitu behar ditut
- Festival de cine de DDHH
- Iniciativa Sahara; conferencia
- Munduen artean/Entre Mundos
- Las dos iniciativas son muy necesarias, no destaco ninguna en particular
- No las conocemos , al menos no ahora.

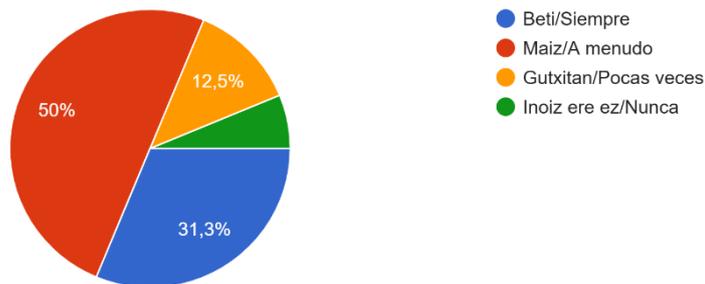
12. Baloratu Donostia Munduen Artean/Donostia Entremundos programa. 12. Valora el programa Donostia Munduen Artean / Donostia Entremundos.

16 respuestas



13. Zure jarduerak zabaltzeko erabiltzen duzu programa hau? 13. ¿Utilizas este programa para difundir tus actividades?

16 respuestas

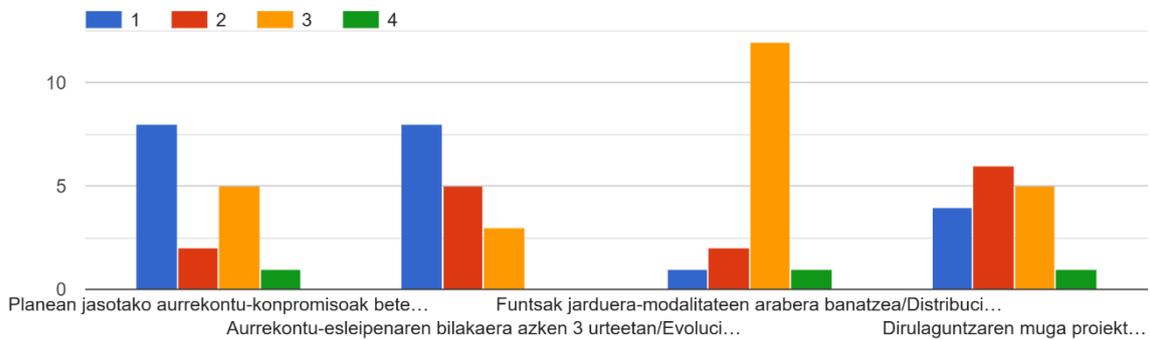


14. Zure erantzuna "gutxitan edo inoiz ez" izan bada, zergatik? 14. En caso de que tu respuesta haya sido "pocas veces o nunca", ¿por qué?

3 respuestas

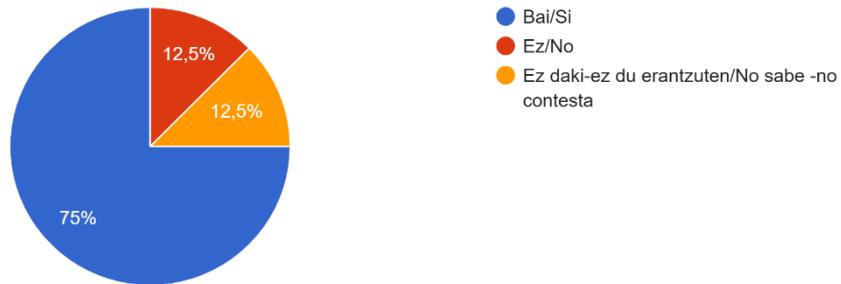


15. Baliabideei dagokienez, baloratu 1etik 4ra bitarteko alderdi hauek: 1 balorazio txarra da eta 4 oso ona. 15. En relación a los recursos, valora ...s del 1 al 4 siendo 1 mala valoración y 4 muy buena



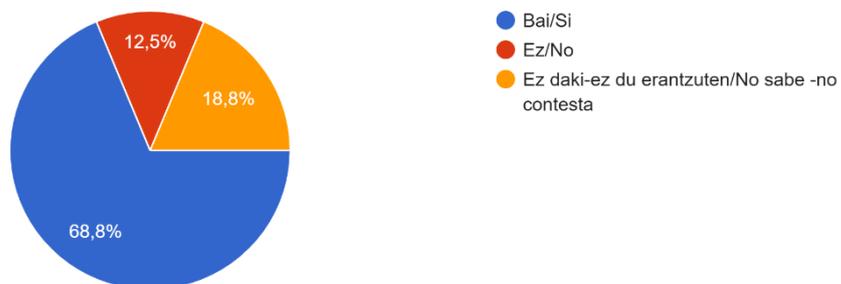
16. Zure ustez, nahikoa informazio izan duzu Planaren garapen-mailari buruz? 16. ¿Consideras que has contado con suficiente información sobre el grado de desarrollo del Plan?

16 respuestas



17. Uste duzu beharrezkoa dela Plan berri bat izatea? 17. ¿Crees que es necesario contar con un nuevo Plan?

16 respuestas



Zergatik? /¿Por qué?

- Hay que fortalecer el local porque hay aspectos que no han avanzado y ya se han mencionado. Lo primero el presupuesto, lo segundo la implementación de la coherencia de políticas para que el enfoque local global sea efectivo
- Creo que si porque han pasado 4 años desde que se realizó en anterior y es bueno actualizarlo
- Porque leyendo el plan creo que es muy actual y no se me ocurren muchas mejoras. El problema es poder tener recursos para poder desarrollarlo.
- Agian 3 urterako izan beharrean apur bat gehiagorako izan daiteke, 4-5 urte
- Gaur egungo kontestuan Lankidetzako lege berria aprobatu eta gero instrumentuen hausnarketa egiten ari gara eta horrek ere Donostiako udalean bere eragina izango duela pentsatzen dugu, honengatik egokia ikusten dugu Plan berri egitea.
- Creo que es necesario hacer reflexiones sobre el modelo de cooperación que se quiere impulsar y avanzar hacia nuevos espacios de trabajo, impulsando la innovación.
- Por que este plan se elaboró en el marco de la pandemia, y en los últimos 4 años la sociedad ha evolucionado, por lo tanto, el Plan también debería evolucionar con ella.
- Porque han pasado cuatro años y hay que actualizarlo con la realidad actual
- Podría ser, no dispongo de suficiente información para argumentar mi respuesta
- Aún no se han logrado los objetivos y en cuatro años ha cambiado la situación coyuntural.
- Plan berri bat beharrezkoa da denbora epea amaitzen delako.
- errebisatzea eta lanketa berri bat egitea ondo dagoela uste dut.
- Revisión y evaluación del actual y análisis del contexto en que se realizó (Covid). Analizar tras la evaluación si es necesario un plan de continuidad, con matices. Es necesario también tener en cuenta la nueva Ley de Cooperación.
- Porque está vigente, responde a la realidad y se construyó con el sector de manera consensuada
- Además de que porque la vigencia del plan es a 2024, porque considero que hay que evaluar el plan anterior para poder plantear el nuevo plan, con las modificaciones a que haya lugar
- Se explico mas arriba, asistimos a un profundo cambio en derechos, hay derechos emergentes y otros que es necesario blindar .

19. Ba al duzu proposamenik balizko Plan honetarako? / ¿Tienes alguna propuesta para este posible Plan?

- Compromiso real del Ayuntamiento con el 0.7...traducción subida importante del presupuesto.
- Errekurtsoekiko konpromiso politikoa Planean bertan hobeto lotzea, sendotzea... Instrumentuei buruzko Koordinakundearen hausnarketa-prozesua jarraitzea eta kontuan izatea. Koherentzia eta Zeharkako kostuei (Fortalecimiento interno) buruzko lantaldeen helburuak, proposamenak eta ekintzak Plan berrian kontuan izatea
- El nuevo plan debería hacer una apuesta decidida para poner en valor los ODS en el marco de la Agenda 2030, impulsar un compromiso presupuestario mayor con la cooperación y trabajar por visibilizar los esfuerzos de la cooperación entre la ciudadanía con acciones más innovadoras que nos acerquen más hacia el ciudadano.
- Desde la perspectiva de UNICEF, debería haber un foco relevante en Infancia como el colectivo etario más vulnerable y con más capacidad tanto de presente como de futuro.
- Que contemple de forma directa la participación del ayuntamiento en zonas especialmente vulnerables como Palestina debido al contexto actual
- Incluir indicadores de impacto
- Plan berria amaitzear dagoenaren eskutik joan beharko litzateke, gaur egunekoa orokorki ongi dagoela iruditzen zaidalako eta bertan helburu berri baten bat jarri beharko litzake. Lehen esan dudan bezala nik egun berezi bat jarriko nuke egindako planak nolabait hirigintzari aurkezteko. Bestalde, aurrekontuen handiketa ahal den neurrian jarriko nuke hurrengo urteetarako.
- Revisión de Costes Indirecto. Avance en conseguir el 0.7% y en los montos por proyecto. Eliminación de contrapartidas.
- Que se elabore con el sector y sea participativo. Respecto al área de interés, consumo y producción consciente y responsable, vemos que hace falta promover una conexión mayor con el sector mencionado a nivel local, desde la propia institucionalidad
- El anterior plan, fue consensuado y debatido con las organizaciones sociales, por lo que considero que esta apuesta nutre el plan
- De momento no

20. Galdetegiari eta/edo ebaluazio-prozesuari buruzko edozein iruzkin egiteko tarte. Eskerrik asko! / Espacio para cualquier comentario sobre el cuestionario y/o sobre el proceso de evaluación. Eskerrik asko!

- Agradecer al equipo técnico de cooperación del ayuntamiento que realmente hacen un gran trabajo.
- Eskerrik asko zuei!
- Agradecemos el espacio para poder compartir nuestro parecer sobre el proceso. Eskerrik asko!
- Creo que las reuniones que se han planteado para las próximas semanas serán una buena herramienta para fijar las bases del nuevo plan.
- se valora positivamente la evaluación del Plan vigente
- Eskerrik asko

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

- Evaluación del Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián 2017-2019.
- Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, 2017-2019.
- Plan Director de Cooperación y Educación para la Transformación Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, 2021-2024.
- Informe de coherencia de políticas de las áreas dependientes de la concejalía de Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Donostia/Sebastian, 2023.
- Memorias de 2021, 2022 y 2023.
- Presupuestos de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Planes Operativos Anuales (POA) de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Ley 3/2024 de Cooperación y Solidaridad del Gobierno Vasco.
- Documento grupo presupuesto del Consejo Municipal: La cooperación para el desarrollo del ayuntamiento de Donostia/San Sebastian. Compromiso presupuestario 2025.
- RACIÓN PARA EL DESARROLLO
- EN EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA - SAN SEBASTIAN
-
- COMPROMISO PRESUPUESTARIO 2025